EL CONTEMPORANEO.

Edicion de Madrid.

MADRID.—12 rs. al mes en la Redaccion, Administracion y demás oficinas del periódico, establecidas en la calle de Trragineros (Prado) núm. 20, entresuelo.—Tambien se suscribe en las librerías de Bailly-Bailliere, calle del Príncipe, núm. 11; Cuesta calle de Carretas, número 9; Lopez, calle del Cármen, núm. 29; Durán, Carrera de San Gerónimo, y en todas las demás principales librerías de esta corte

Madrid.—Miércoles 3 de Diciembre de 1862.

PROVINCIAS.—15 rs. al mes y 45 al trimestre; pero es indispensable poner el importe en la Administracion por una persona, ó enviarlo directamente en letra, libranza ó sellos de correos, porque las suscriciones indirectas en las Administraciones de Correos y principales librerías, ó girando esta empresa contra el suscritor, cuestan 50 rs. el trimestre.—Ultramar 80 rs. trimestre, y Estranjero 20 rs. al mes

Año III.—Núm. 591.

MADRID.

2 DE DICIEMBRE.

Hoy han celebrado las Córtes del reino su primera sesion ordinaria. En la alta Cámara se han elegido los secretarios, y en el Congreso toda la mesa.

Estamos ya en disposicion de emprender el *quinto* y último viaje en busca de la felicidad que nos ofreció el vicalvarismo, y que hasta ahora no parece.

La cuestion mas difícil ya está salvada, de manera, que todo lo demás es casi indiferente para el gobierno que dirige los negocios públicos.

La presidencia del Congreso fué en estos últimos dias el campo de batalla de las huestes ministeriales, donde tirios y troyanos esgrimieron sus armas. Pero en fin, ya salimos del susto, y el Sr. Ballesteros ocupa tranquilamente la silla que abandonó D. Alejandro.

S. E. ha tomado posesion, ha pronunciado el discurso de gracias, y es un presidente hecho y derecho, como lo podria ser cualquiera otro.

En la votacion, antes de la votacion, y despues de la votacion, se notaba cierto movimiento que parecia anunciar próximas tormentas.

Los *monistas* y los *resellados* se dice que no están muy á gusto de verse unidos en el actual órden de cosas.

Los disidentes *vergonzantes*, continúan murmurando por lo bajo y aplaudiendo por lo alto.

Los ex-conservadores tratan de destruir la poca influencia que les queda á los *ex-progresistas*.

El Sr. Calderon Collantes mira de reojo al señor Posada.

El Sr. Posada se sonrie al contemplar al marqués de la Vega de Armijo.

El general Zavala se muestra muy *satisfecho* porque no ha triunfado la candidatura del señor Mayans.

El conde de Reus se pone en guardia desde que ha leido cierto párrafo del mensaje de la corona.

Y por último, el duque de Tetuan aseguran que en algunos momentos se da á todos los demonios, porque no puede conseguir que haya paz y concordia entre los príncipes del vicalvarismo.

Esta es la situacion, ligeramente bosquejada. Cuando en el Congreso suena la campanilla que llama á *votar* á los representantes del pais, acuden como corderos los ministeriales.

Sin embargo, algunos salen despues á los pasillos, y entre la piel del cordero descubren la oreja del lobo.

Pensar y creer que los *monistas* y los *resellados* han de seguir unidos, es creer y pensar un imposible.

El mejor dia estallarán las verdaderas disidencias, y entonces ¡adios mi dinero! se verá gravemente apurado el conde-duque para volver al redil á las ovejas descarriadas.

Por lo que hace al discurso de apertura, hay todavía quien no puede digerirlo, y á los defensores del conde de Reus parece que se les ha sentado en la boca del estómago.

Con este motivo, sale hoy *La Correspondencia* poniendo paños calientes al negocio para que la irritacion no suba de punto.

La Correspondencia asegura que aunque el gobierno en el mensaje dice lo que dice, no quiere decir lo que dice, sino lo que no dice.

De modo que, aunque en el discurso se le eche el muerto al general Prim en la cuestion mejicana, ya verán Vds. cómo en las discusiones ocurre lo contrario.

El Sr. Calderon debe levantarse en el Senado y esclamar, parodiando la postdata de cierta carta: «Donde digo *digo*, no digo *digo*, que digo *Diego*.»

Esto es: «Donde se dice que los plenipotenciarios tuvieron la culpa de lo que ocurrió en Orizaba, no se ha querido decir que el conde de Reus *fué uno de los que la tuvieron*.»

En fin, ya buscarán ocasion, modo y manera de salir del apuro, para que todos queden contentos y satisfechos, sin escluir al marqués de la Habana ni al duque de la Torre.

Ayer se decia que el conde de Reus presentaba la dimision del cargo que desempeña. El público se equivoca; aquí nadie *dimite*.

¿Y por qué ha de *dimitir* el conde de Reus, cuando ha *admitido* el marqués del Duero?

El uno puede apoyar su *no dimision* en las palabras que pronunció en la anterior legislatura el presidente del Consejo de ministros, y el otro puede justificar su *admision* en las palabras del mensaje de la corona.

De modo que el gobierno tiene platos para todos los gustos, y el que no esté contento será porque no quiera.

La *flexibilidad* del conde-duque es una mina para los altos funcionarios de la situacion.

Cada cual puede traer en apoyo de sus opiniones un *testo* salido de boca del conde-duque.

Recomendamos á *El Pensamiento Español* que se ocupe del general O'Donnell en sus *testos vivos*.

En el artículo que ayer dedicamos á analizar el discurso que el gabinete ha puesto en boca de la Reina al abrir la legislatura, hicimos ya mencion especialísima del párrafo que se dedica en este documento á la cuestion mejicana; pero como este asunto es el mas importante de los que han de examinar y resolver las Córtes, no ha de estrañarse que volvamos á ocuparnos del citado párrafo, poniéndole en relacion con los antecedentes de este deplorable negocio.

Como ayer dijimos, en todo el discurso se nota una palidez é indecision que revelan la falta de pensamiento político que aqueja, como un mal incurable, al actual gabinete. La lectura de este documento no manifiesta cuáles son las intenciones y propósitos que abriga para en adelante la situacion, y, cuando se refieren en él hechos pasados, no es posible saber el juicio que ha formado de ellos el gabinete. En lo relativo á la cuestion mejicana, se han querido tambien evitar las afirmaciones esplícitas; pero el autor del discurso ha tropezado con una dificultad que nace de la esencia misma de la cosa, y, á pesar de sus esfuerzos, ha espresado un pensamiento, ha revelado una tendencia que es de todo punto contraria á cuanto sobre el particular habia dicho el gabinete, y hasta á su misma conducta.

Cuando el Sr. Castro presentó su proposicion sobre lo ocurrido en Méjico, y despues de su notable discurso, el ministerio manifestó, por medio del Sr. Calderon Collantes, que aprobaba el reembarque de las tropas; y como sus palabras no pareciesen bastante esplícitas al presidente del Consejo, intervino en el debate, y se espresó de esta manera: «Ha ocurrido un suceso estraordi»nario, un suceso que yo no voy á calificar, pues »no puedo conocer quién le ha ocasionado; digo »mas, creo que no lo han ocasionado los gobier»nos que han firmado el tratado; puede proceder »de los representantes de alguno de ellos, que no »hayan ejecutado, que no hayan entendido, que »no hayan interpretado bien las instrucciones »que hayan recibido; y *no se entienda que al indi»car yo esto comprendo al plenipotenciario español, »porque el gobierno español está persuadido de que »ha hecho bien, y por eso lo ha aprobado.* EN ESTE »MOMENTO ESTÁ APROBADO.»

Mas tarde tuvo lugar un debate ámplio sobre esta cuestion, y entonces, con vista de todos los documentos, é ilustrada ya la opinion del gabinete por los informes de testigos presenciales de aquellos sucesos, y por las comunicaciones del plenipotenciario, jefe al mismo tiempo de la espedicion, y de la autoridad superior de la isla de Cuba, se ratificó el gobierno en su primitiva aprobacion, y dijo, por boca del Sr. Calderon Collantes, que los ministros obraban así porque el objeto del tratado de Lóndres y de la espedicion enviada á Méjico era solo obtener satisfaccion de los agravios recibidos, y exigir el cumplimiento de las estipulaciones celebradas con la república, añadiendo, en nombre de sus colegas, estas notables y significativas palabras: «NOSOTROS NO INTERVENDREMOS NUNCA NI DIRECTA NI INDIRECTAMENTE EN LOS ASUNTOS INTERIORES DE MÉJICO.»

Consecuencia de esta interpretacion del convenio de Lóndres fué, en primer lugar, la dimision que hizo de su elevado cargo el Sr. Mon, el cual, como embajador en Paris, habia intervenido en las negociaciones que precedieron al tratado, y por lo tanto tenia motivos para saber que no se hizo aquella estipulacion por nuestra parte con el objeto y para los fines que habia declarado el gobierno; mas este no se detuvo ante un hecho de tan alta significacion política, y no mucho despues publicó un decreto en el que se hacia decir á S. M. que *habia quedado muy satisfecha del celo, lealtad é inteligencia* con que el conde de Reus habia desempeñado la elevada y delicadísima mision que llevó á Méjico.

Esta conducta del gobierno produjo como natural consecuencia las inolvidables frases con que el jefe de la nacion vecina contestó al nuevo embajador que se mandaba para representar á la nacion y á la Reina cerca de la córte de las Tullerías. Nosotros no quisimos levantar entonces el espíritu del pueblo contra aquellas palabras, y hoy nos alegramos infinitamente de nuestra conducta, porque tendríamos doble motivo para sentir una gran vergüenza al ver el humilde párrafo que á la misma cuestion se dedica en el discurso de la corona, y que dice así:

«Las relaciones con las potencias estranjeras »continúan siendo amistosas. Espero terminarán »de un modo satisfactorio las dificultades que el »desacuerdo de los plenipotenciarios en Méjico ha »opuesto á la ejecucion del tratado de Lóndres. »Los obstáculos imprevistos que la impidieron »no alteraron mi deseo de cumplirlo ni de reali»zar el pensamiento que le sirvió de base.»

Aquí se echa la responsabilidad de todo lo ocurrido sobre los plenipotenciarios, y no puede caber duda de que entre ellos se comprende al general Prim, porque si se hubiera querido escluirle, se hubiese manifestado esta idea del modo esplícito y terminante que lo hizo el general O'Donnell en el fragmento del discurso que pronunció el 12 de mayo, y que mas arriba hemos trascrito.

Pero hay mas todavía; el gobierno hace decir á S. M. que *espera que terminarán de un modo satisfactorio, las dificultades que produjo el desacuerdo de los plenipotenciarios*, y para esto seria preciso, no solo aceptar, sino coadyuvar á la intervencion que están llevando á cabo las tropas francesas en el territorio de la república mejicana, con lo cual el gobierno español incurrirá en una vergonzosa contradiccion, y dará motivo á que el mundo entero crea que se ha doblegado á las exigencias de Francia.

Además; como el fundamento es que se apoyaba la aprobacion de la conducta del general Prim, era la interpretacion del convenio de Lóndres, en el sentido de no intervenir en Méjico, es claro que al adherirse ahora el gabinete á la interpretacion que se ha dado en el vecino imperio á este protocolo, y al echar la culpa á los plenipotenciarios de lo ocurrido en Méjico, se hace pesar la responsabilidad de todo sobre el general Prim, que interpretó en el sentido de no-intervencion los artículos del tratado de 30 de octubre.

Si alguna duda pudiese quedar sobre esto, se disiparia teniendo presente el inolvidable discurso de M. Billault. El orador del gobierno francés, que tan cruelmente trató al conde de Reus, afirmó del modo mas claro que el rompimiento de Orizaba fué debido únicamente á la conducta del plenipotenciario español; como este discurso ha tenido una gran circulacion, y como en él se consignan las opiniones oficiales del gobierno imperial sobre las cosas de Méjico; el gabinete español debiera, si hubiese persistido en su primer pensamiento, haber intercalado en el discurso de la corona alguna frase que fuese una protesta contra los asertos del ministro orador. Cuando no se ha procedido de este modo, es porque al atribuir la ruptura de Orizaba á los plenipotenciarios, lejos de esceptuar al marqués de los Castillejos, estaba en la mente del autor del discurso atribuirle la parte principal en aquel suceso. Sabiendose quién ha sido el encargado de redactar este documento, y no ignorando nadie la actitud que tomó al discutirse este asunto por dos veces en la Cámara popular, lo que pudiera parecer una suposicion arbitraria adquiere todas las condiciones de un hecho evidente.

No podemos creer que el general Prim se dé por vencido sin luchar, ni que se resigne á sufrir esa pública reprobacion de sus actos, que no es menos clara porque no sea esplícita; no hay nadie que al leer el párrafo del discurso régio que hemos copiado, no diga que es una amarga censura del general plenipotenciario, y ya se sabe el valor que la opinion tiene en estos asuntos.

Además, el general Prim por una parte, y por otra los Sres. Mon y Concha, tienen el imprescindible deber de revelar al país todo lo que ha pasado en la cuestion de Méjico, envuelta todavía en densas tinieblas y en dudas insolubles, quizá seria para estos personajes mas cómodo el silencio; pero hay casos en que el deber de los hombres públicos obliga á prescindir de toda especie de consideraciones, so pena de incurrir en una reprobacion unánime. El conde de Reus, que es el que ha representado un papel mas importante en este asunto, no puede dejar, por respeto á sí mismo y por consideracion al país á quien ha servido, de manifestar cuanto sepa sobre este grave negocio desde su puesto de senador, y así lo hará sin duda, porque hombres de su temple no pueden consentir que quede en la sombra ni la accion mas insignificante de su vida política.

Nuestro compañero de redaccion, el Sr. D. Juan Valera, fué ayer electo secretario del Congreso, como representante de las oposiciones.

Unidos al Sr. Valera por los vínculos de la mas estrecha amistad y de la comunidad de ideas políticas, damos las gracias á todos los señores diputados que le honraron ayer con sus votos.

Los miembros del actual gabinete no saben escribir, ni hablar, como hablamos y escribimos la mayoría de los españoles. Casi siempre que toman la palabra en las Córtes, ó cojen la pluma para dar cuenta de su conducta, necesitan que los diarios de la cofradía espliquen luego lo que han querido decir

Con el discurso de la corona ha sucedido lo mismo que con las célebres inculpaciones dirigidas por el Sr. Calderon á los españoles residentes en Méjico. *La Correspondencia* se ha encargado de darnos la verdadera interpretacion de las palabras que pronunció S. M. la Reina. Todo el mundo ha visto en el párrafo relativo á Méjico, el anuncio seguro de un cambio de política en sentido anti-primista; pero parece que el general Prim torció el gesto y aun *presentó síntomas de dimision*, mas temibles que los *síntomas de amueblamiento*, y ¡aquí de *La Correspondencia*! El órgano de todos los gobiernos enristra al punto la péñola, y escribe:

«Si S. M. la Reina dice en el discurso de la corona que *los obstáculos imprevistos que se opusieron á la ejecucion del tratado de Lóndres no alteraron su deseo de cumplirlo ni de realizar el pensamiento que le sirvió de base*, no quiere esto decir, en nuestro concepto y en el de otras personas bien enteradas, que el gobierno de S. M. desapruebe hoy lo que ayer aprobó, ni que se doblegue ante una política estraña al gabinete ó al país. El gobierno, que ha aprobado y que sigue aprobando lo hecho por el conde de Reus en Méjico, no ha ocultado en el Parlamento que, si bien consideraba en *suspenso* el tratado de Méjico, no tenia inconveniente en entrar sobre él en nuevas negociaciones. Periódico hay que ve en las palabras que dejamos trascritas una variacion de política en Méjico, cuando no significan mas sino que España reanudará el tratado de Lóndres *solo para realizar el pensamiento que le sirvió de base*, ó lo que es lo mismo, para obtener satisfaccion de los agravios é indemnizacion de los perjuicios hechos á los españoles, y para dar con su apoyo moral á los mejicanos la libertad de constituirse como tengan por conveniente.»

¿A quién creemos, á la Reina de España ó á *La Correspondencia*? Cuando en el acto mas solemne en todo pais constitucional lee el monarca el programa político de su gobierno responsable, ¿deberemos hacer oidos de mercader á sus palabras hasta que un periódico, calificado de *papelucho* por el presidente del Consejo, vuelva el discurso del revés? Nosotros no lo haremos jamás, siquiera por no confesar que hay en España un gobierno tan ignorante que no acierta á espresar sus ideas, ni logra hacerse entender de sus administrados.

El discurso de la corona marca una evolucion contra la política que simboliza el general Prim: el párrafo de *La Correspondencia* que hemos copiado marca una evolucion contra el discurso de la corona. Por complacer á los Sres. Mon y Concha, el gobierno abandonó al general Prim en el discurso de la corona; por contentar ahora al general Prim, supone *La Correspondencia* que el gobierno persistirá en aprobar los actos del plenipotenciario español en Méjico.

Pero añade *La Correspondencia* en párrafo aparte:

«No tiene el menor fundamento la noticia que da hoy EL CONTEMPORANEO sobre que el señor ministro de Estado ha presentado su dimision por decir el discurso de la corona lo contrario de lo que sobre Méjico ha manifestado en el Parlamento el Sr. Calderon Collantes. El discurso confirma, en otras palabras, lo dicho siempre por el señor ministro de Estado, y los debates demostrarán, como ya repetimos en otro lugar, que el gobierno persiste firme en su opinion sobre los hechos pasados, *por mas que busque digna y patriótica solucion á las cuestiones pendientes.*»

Las líneas que subrayamos, contradicen las primeras aserciones del periódico ministerial, porque dejan entrever la posibilidad de que se busque la solucion por otro camino que el seguido hasta aquí.

Dice *La Correspondencia*:

«Los periódicos de oposicion hacen hoy esfuerzos

FOLLETIN DE EL CONTEMPORANEO.

37

LOS TRES ROHAN,

POR

Roger de Beauvoir.

SEGUNDA PARTE.

MAD. DE SOUBISE.

—Y, ¿qué me importan mi nombre y mi honor? ¡Ni os toca á vos defenderme, Régis; á vos que debeis abandonarme! ¿No basta, ¡Dios mio! con la muerte del padre! ¡Es preciso que se vierta tambien la sangre del hijo!....

Y no concluyó la frase, mas fijó en el jóven una mirada en que se pintaban tanta agonía y tanta ternura, que Régis replicó:

—Si voy á ese duelo, es porque he resuelto libraros de mi presencia: ¡voy para hacerme matar en él.

—¡Morir, vos, Régis! esclamó ella bañando en lágrimas las manos del jóven..... ¡Oh! ¡Es imposible que penseis lo que me habeis dicho!.... ¡Morir!.... ¡Oh! ¡No! ¡No! ¡Vivid!....

—¿Y para qué quiero la vida? ¿Qué me restan ya si no es la desgracia y el perjurio, si os amo? ¡Ah! Lejos de maldecirlo, bendigo al cielo porque me presenta ocasion en que librarme de tan pesada cadena. ¡Adios, señora, adios! ¡El tiempo pasa, y me aguardan!

—¿Habeis pensado matarme, esclamó, y me creeis tan celosa de mi honor, que vaya á inmolarle mi amor?

—¡Vuestro amor! ¿Qué quereis decir?

—¡Que os amo, Régis; no como una madre, ni como una hermana, continuó diciendo impelida por el estravío de la desesperacion, sino como el único ser que haya amado en toda mi vida! ¡Sí, desdichado niño; vos sois el que me ha enseñado á amar!.... ¡Hasta que os he visto no habia sospechado lo que son el dolor y las lágrimas! ¡Sí! ¡En mi corazon no hay mas que una esperanza; y esa esperanza sois vos!.... Desde el dia de aquella siniestra ejecucion, cuyo recuerdo me hiela, y cuya memoria casi me ha enseñado á odiar á mi padre, vuestro nombre suena constantemente en mis oraciones. ¿No lo vísteis escrito en mi confesion? Cuando supe que vuestra madre no existia, que el dolor le habia quitado la vida, hice voto de reemplazarla si la suerte llegaba á conduciros á mi presencia. ¿No he cumplido ese juramento? Os abro, Régis, los pliegues de mi corazon.... ¡Lo mismo que vos, Régis, soy la última de mi familia, y tambien.... la mas miserable!.... ¡Sabedlo, sí, me han entregado, vendido desde muy niña, por efecto de la miserable ambicion de los mios!... ¡Mi corazon, mis pensamientos, mi vida, nada de todo esto era mio ayer mismo! ¡Ahora, Régis, os amo! ¡Tomadlos, Régis! Conozco que todo ello es vuestro!...

—¡Qué escucho! esclamó Régis con un trasporte que no pudo dominar. Pero no; me engañais y os engañais á vos misma para detenerme..... ¡Dejadme marchar!

—¡Ah! ¡Os admira que una mujer fije sus ojos en los vuestros, que os pida con las manos juntas su rehabilitacion y os haga dueño de su corazon!

¡Os admira el que una princesa os ame, Régis! ¿No es cierto? ¡Niño! ¡Miradme á la cara! ¡Contemplaos con orgullo por vuestra pureza y la nobleza de vuestros sentimientos!

Llevais en vos un misterio doloroso y lleno de lágrimas: ese misterio, esas lágrimas ¿no me pertenecen?

¿Dónde se encuentra en la córte un corazon como el vuestro, cerrado á las inspiraciones del mal, de las ambiciones y de la falsa gloria?

Régis, habeis tomado la defensa de una mujer que nadie pensaba en defender.....

¿Cómo quereis, pues, que no os ame á vos, ligado á mí por tantos lazos dolorosos y sombríos?

¿Cómo pensar que yo pudiera dejaros partir cuando en adelante os pertenecen mi alma y mi vida?

El sonido de esta voz llevaba al corazon de Régis una turbacion inesplicable: era aquella la primera vez que veia descender sobre su vida un rayo de amor y de felicidad: sentíase conmovido y aterrado á la vez.

Al escuchar á Mad. de Soubise, la mancha de sangre que oscurecia la frente de esta habia desaparecido poco á poco.

Régis solo veia allí una mujer incomparable por sus maneras y su belleza; una mujer á la cual hubiera querido servir de rodillas, y que se arrojaba á sus piés.

El reloj de los Blancs-Mantcaux, le recordó al poco tiempo el deber que tenia que cumplir, y arrojando á la princesa una mirada llena de dolor:

—Os doy gracias, le dijo, por haber dulcificado, al menos para mí, la tristeza inseparable de nuestra despedida. Suceda lo que quiera, esta será eterna. ¡Sí! ¡Todo me obliga á ello!..... Que el baron de Eterville asista á la cita..... ó que falte á ella, jamás volvereis á oir hablar en lo sucesivo del triste Régis.

Habeis hecho bien mezclando su nombre en vuestras oraciones: él compadece vuestros remordimientos, y no os olvidará ante Dios.

En cuanto á vos, señora, la córte os espera: ¡esa córte donde solo he puesto el pié para lanzarla un reto! Si no muero en ese duelo, me espera un retiro triste y grato. Allí vienen á morir los ruidos del mundo; allí se olvidan el amor, la venganza y las tempestades del corazon, en el corazon del mismo Dios. Puesto que no hay persona á la cual pueda yo hacer pagar esa herencia de luto y de sangre, habrá al menos un culpable que se castigará á sí mismo de una falta aun mas grande..... la de haberos amado..... la de no poder separarse de vos sin maldeciros..... ¡Adios, por última vez! Mi sitio está en otra parte: ¿no os lo he dicho?

Enjugóse algunas lágrimas furtivas, y se dirigió rápidamente hácia la puerta. Pero la princesa habia retirado anticipadamente la llave sin que lo notase Régis; y este se lo echó en cara con tristeza.

—¿Quereis que pase por un cobarde? le dijo: ¿quereis dejar impune la ofensa de M. de Eterville? ¿No es de vos, señora, de quien he recibido esta espada?

—¡Sí! esclamó ella: pero solo debeis desnudarla por el rey; ¡no lo olvideis, Régis!

—¡Por el rey! ¿Y qué ha hecho él para impedir la muerte de mi padre?

Al oir esta terrorífica respuesta del breton, la alteracion del semblante de Mad. de Soubise se hizo mortal; mas se apresuró á contestar:

—El rey ignoraba, sin duda, esa ejecucion, Régis: es verdad que mi padre era gobernador y ejercia la alta justicia en aquella provincia; pero tuvo cuidado de hundir el hecho en el mas profundo misterio. Creedme; dejad decir y hacer á un hombre que ni siquiera lo conozco: ese duelo puede tener un eco profundo en la córte.... Los edictos del rey son terribles.....

—Empezais á temblar por vos, dijo Régis: ¿no os he dicho ya mi intencion? Uno de mis amigos, segundon como yo de Bretaña, y cadete en el regimiento del Delfin, me servirá de segundo y no se pronunciará vuestro nombre. En cuanto á mí, solo opondré al acero de M. de Eterville una débil resistencia.....

—¿Me haceis morir; me torturais cruelmente!.... ¿Qué esxigis de mí, Régis? ¿Quereis que parta: que huya con vos, lejos de ese mundo que detesto? ¡Hablad! continuó Mad. de Soubise, cediendo á la exaltacion de su dolor: si es preciso seguiros, estoy dispuesta á hacerlo. Todo lo abandonaré: marido, deberes, familia, por vivir con vos, pobre niño!.... ¡No creais que trato de ser vuestra querida..... no lo merezco..... pero seré vuestra esclava! ¡Dejadme amaros..... dejadme!....

—¡Señora! ¡Señora! ¡Perdeis el tiempo inútilmente!.... ¿Olvidais la sombra sangrienta que nos separa? ¡Hablais de vuestro amor!.... ¡No hay duda en que muchas veces he soñado con él en la solitaria audacia de mi pensamiento!.... ¡En ese amor que me ofreceis, y que es imposible! ¡Cuántas veces he aproximado mis lábios á esa copa creyéndola llena de un agua pura!.... ¡Pero ahora mis sueños son sueños desvanecidos!.... ¡Ha llegado el dia en que me ha sido vedado esperar!.... ¡Oh! ¡Dios mio! ¡Cuántas tristezas se encierran en esa frase!

Régis apoyaba la cabeza en su pecho.....

Vencida por la energía de su sacrificio y de su dolor, Mad. de Soubise, no podia separar de él su mirada humedecida por las lágrimas: tenia el seno oprimido y desordenados sus magníficos cabellos.....

El que la hubiera visto así, en la sinceridad de su desesperacion, no habria sospechado que era una de las mujeres mas admirables de la córte; tan cierto es que los sufrimientos del corazon son triplemente mas horrible que los de la ambicion!.... Tan cierto es que el amor real se burla como de un juego de las coqueterías de las mas altivas.

A este momento de profundo silencio sucedió el rápido ruido de un carruaje que entraba en el patio del palacio.

Régis separó instintivamente las cortinillas de la ventana.

—¡M. de Cavoie! murmuró al ver salir del fondo de un carruaje con las armas del rey al coronel de su regimiento.

—¡El marqués! murmuró Mad. de Soubise: ¿qué viene á hacer aquí?

Y se apresuró á colocar la llave en la cerradura de la puerta.

Régis quiso huir; pero se le anticipó el marqués, cuya presencia le hizo palidecer de terror.

Cavoie parecia singularmente afectado: en su traje se notaba un gran desórden.

—¡Sr. de Cavoie, Sr. de Cavoie! esclamó la princesa, saliendo al encuentro del marqués: os denuncio á M. de Kerven, que quiere batirse.....

—Lo sabia, señora, contestó friamente el marqués: ahora es ya tarde, pues me he batido por él.....

—¿Por mí? esclamó Régis estupefacto: ¿por mí? ¿Quién ha podido decíroslo?....

—¡Berta de Pontarene me lo ha escrito todo, Régis! Al momento anuncié á M. de Eterville que le ofrecia la revancha.... Mi intencion era la de tratarle bien, pero la desgracia ha querido.....

—¿Qué salgais herido? esclamó Régis corriendo á él. ¡Herido por mí!.... ¡Oh! ¡En mi vida me lo perdonaré!....

—La desgracia ha querido, prosiguió friamente el marqués, que M. de Eterville, no aconsejándose mas que de su arrebato, se clavase él mismo en mi espada, á la conclusion de ese duelo, cuya hora convino en anticipar. En estos momentos se halla espirando en manos del cirujano de mi regimiento, que desde luego desesperó de salvarle.

—¡Ya lo veis, señora! ¡Soy yo! ¡Yo, quien acaba de comprometer la vida del caballero mas noble y valiente del ejército!.... esclamó Régis arrojándose á los piés del marqués de Cavoie..... ¿Qué vais á hacer ahora marqués? La severidad de los edictos del rey..... Espero que me permitireis constituirme preso en lugar vuestro.....

—Tengo esperanzas de ahogar ese asunto, dijo el marqués, gracias á la mediacion de la princesa. Con su influencia en el ánimo del rey..... Creo que nada nuevo tengo que deciros, princesa, si no es que S. M. me mandó llamar anoche despues del baile, y me encargó que os condujese á la córte.....

—¡A la córte! murmuró Régis.

—A la córte, replicó Cavoie; á la córte, adonde regresais como reina y señora..... Una carroza de la córte os espera. ¿No contestais?.... ¿Creeis aun por acaso en vuestra desgracia? ¿Qué mejor prueba, añadió en voz baja, puedo daros de vuestra entrevista con el rey? ¿Quizás este pañuelo?.... ¿Este pañuelo..... que solo he querido devolver á vos misma?.... En cambio, ¿no solicitareis mi perdon? (*Se continuará.*

M.E.C.D. 2016

estraordinarios para herir el amor propio del marqués de los Castillejos, y hasta se apoyan en lo dicho anoche por un diario ministerial, para escitarle á que rompa con el gabinete. Suponemos que el marqués de los Castillejos conocerá la intencion, y como están tan cerca los debates sobre el mensaje de la alta Cámara, aguardará oir al gobierno para convencerse de si son equivocadas todas las interpretaciones que dan los periódicos de oposicion del párrafo sobre Méjico en el discurso de la corona.»

La noticia de que el general Prim habia presentado su dimision, empezó á circular apenas leyó la Reina el discurso de apertura; el sentimiento público, que señala sus deberes á los hombres públicos, y que en cuestiones de esta especie acierta siempre, comprendió toda la gravedad de las palabras que acababan de oir los representantes de la nacion.

Si el general Prim las ha entendido como *La Correspondencia*, sentimos el desengaño que le aguarda.

En una correspondencia de Paris que publica un periódico de provincia se lee el siguiente párrafo:

«Vds. habrán leido una carta que el corresponsal *N.* dirigió al *Diario de Barcelona*, en la que habló de la opinion de S. M. doña Isabel II en la cuestion de Méjico. Aquí se ha dado por cierto lo mismo que escribió mi cofrade *N.*, y se ha añadido que, en vista de esto y de que, deseoso el general O'Donnell de conservarse en el poder, habia aprobado, contra su parecer particular, la conducta del general Prim, el Sr. D. José de la Concha ya no pensaba pronunciar el ciceroniano discurso que *ni Prim* habia preparado, y se limitaria á dar una capa mas al hojaldre con que ha de presentarse en el Senado el pastel de Méjico, de que no quieren comer ni oir hablar los ingleses.»

Próximos á principiar los debates sobre el mensaje al trono en la alta Cámara, no se puede tardar mucho sin que se vea el fundamento que tienen los rumores de que se hace eco este corresponsal.

Dice *La Epoca*:

«La oposicion progresista condena que haya muchos empleados en el Congreso, olvidando los que habia en las Constituyentes. La oposicion disidente truena anoche contra los ricos: eliminados los funcionarios públicos y las personas de posicion desahogada, ¿con quiénes constituirian un Congreso las oposiciones? ¿Con las gentes de mal vivir? ¿Con los que no tienen oficio ni beneficio?»

No, porque las oposiciones quieren tener fisonomía propia, no parecerse á nadie.

El Pensamiento Español, bajo la salvaguardia de un *se dice*, supone anoche que el Sr. Valero y Soto se ha separado de la minoría conservadora del Congreso, para ingresar en la gran *familia feliz*.

Esta noticia no tiene el menor fundamento.

Hoy á primera hora se reune el Senado en secciones á fin de nombrar diferentes comisiones, entre ellas la de la contestacion al discurso de la corona. Despues celebrará sesion pública para dar cuenta de los nombramientos.

El Contemporáneo no ha dicho que el Sr. Hartzenbusch estuviera nombrado para suceder al Sr. Durán en el cargo de director de la biblioteca nacional' sino que el ministro de Fomento se manifestaba dispuesto á rendir tributo á la justicia.

Entiéndalo bien *La Correspondencia*, á quien ofrecemos regalar estas Pascuas unas buenas antiparras.

Por un error de imprenta, se hablaba en uno de nuestros últimos artículos del desfalco de algunos miles de duros descubierto hace pocos meses, en la caja del batallon de cazadores de *Barbastro*, siendo así que nos referíamos al batallon de cazadores de *Barcelona*.

Hacemos gustosos esta rectificacion.

Con el discurso de la corona á la vista, apoyado en las palabras que el gobierno ha puesto en boca de S. M., celebra *El Diario Español* el *término* de las dificultades producidas por el desacuerdo entre los plenipotenciarios de España y Francia en Méjico.

S. M. ha dicho: «Espero *terminarán* de un modo satisfactorio las dificultades,» etc.

El Diario Español dice: «*Han terminado* de un modo satisfactorio.....» y toma de aquí pié para ponderar la *prudencia* y la *energía* del gabinete en las negociaciones con Francia.

No debemos, no queremos discutir con quien emplea estas armas para incensar al gobierno.

Parece que la renta del papel sellado está en baja considerable.

La España no quiere entender todavía el párrafo del discurso del trono relativo á Méjico; pero, por lo que pueda ocurrir, recuerda muy á tiempo las siguientes palabras, pronunciadas por el general O'Donnell en la sesion del 19 de mayo último:

«Ha ocurrido un suceso estraordinario, un suceso que yo no voy á calificar ahora, pues no puedo conocer quién lo ha ocasionado, digo mas, creo que no lo han ocasionado los gobiernos que han firmado el tratado; puede proceder de los representantes de alguno de ellos, que no hayan ejecutado, que no hayan entendido, que no hayan interpretado bien las instrucciones que han recibido: Y NO SE ENTIENDA QUE AL INDICAR YO ESTO COMPRENDO AL PLENIPOTENCIARIO ESPAÑOL, PORQUE EL GOBIERNO ESPAÑOL ESTÁ PERSUADIDO DE QUE HA HECHO BIEN, Y POR ESO LO HA APROBADO. En este momento está aprobado.»

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

SENADO.

La sesion celebrada ayer por la alta Cámara principió á las dos y cuarto, notándose bastante concurrencia de señores senadores. Los dos mas jóvenes, que eran el duque de Sexto y el marqués de San Saturnino, desempeñaron interinamente el cargo de secretarios, y prévio anuncio del señor presidente, marqués del Duero, se procedió á la eleccion de los que habian de desempeñar definitivamente dichas funciones, resultando elegidos los Sres. Ruiz de la Vega, Cantero, marqués de Santa Cruz y Sevilla, por el órden que los hemos nombrado.

Habiendo ocupado sus puestos los elegidos, á invitacion del señor presidente, dió cuenta el señor Ruiz de la Vega de varias comunicaciones en que algunos señores senadores escusan, por diversos motivos, su falta de asistencia á la sesion.

El Sr. Cantero leyó diferentes comunicaciones que remitia el gobierno, empezándose en seguida el sorteo de las secciones. Terminada esta operacion, anunció el señor presidente que hoy se elegiria la comision que ha de redactar el proyecto de mensaje al trono, celebrándose luego sesion pública para dar cuenta de las personas nombradas, con lo cual terminó la sesion de ayer, siendo cerca de las cuatro.

CONGRESO.

Ayer se reunieron los diputados de la nacion. Poblados de nuevo los escaños del Congreso, ocupando los ministros el banco azul, y en la presidencia la mesa interina, compuesta de los Sres. Caruana, presidente, y de los secretarios vizconde de la Armería, Bugallal y Perez Aloe, comenzó la votacion de la que debia presidir las sesiones de esta última legislatura.

Desde un rincon de la tribuna de periodistas contemplábamos nosotros, con el ánimo entristecido, aquel espectáculo. Estábamos viendo la inauguracion de la quinta legislatura, y ¡qué cuadro se presentaba á nuestra vista y á la vista de la nacion entera!

Nada, al parecer, habia variado; los mismos hombres en el banco del ministerio, los mismos hombres en los bancos de la oposicion. Pero, ¿en qué se parecia, sin embargo, aquel acto á la primera reunion de este Parlamento? ¡Cuántas cosas habian pasado desde entonces acá, cuántas ilusiones perdidas, cuántas esperanzas defraudadas!

De aquellos pronósticos de grandeza, de aquellas esperanzas de fortuna, de aquella juventud inteligente y vigorosa que venia á prestar con su independencia y su fé nueva sávia al árbol de la gobernacion del Estado, ¿qué quedaba? ¿Qué se habia hecho de los oradores del nuevo partido, cuáles eran sus eminencias, cuáles sus hombres públicos?

La votacion iba á comenzar; pronto subirian á los escaños de la presidencia los nuevos elegidos; nosotros y el pais queríamos ver quiénes eran los ilustres patricios; de qué virtudes públicas estaban adornados los ciudadanos que iban á ocupar tan alto puesto.

Uno á uno vimos acercarse á la mesa á los diputados que componen la mayoría del Parlamento; una á una vimos pasar de sus manos á las del presidente interino las papeletas que encerraban los nombres de los elegidos.

Hé aquí estos nombres:

Presidente.

D. Diego Lopez Ballesteros.

Vicepresidentes.

Señor duque de Villahermosa.
Sr. Aurioles.
Sr. Monares.
Sr. Rivero Cidraque.

Obtuvo el primero 190 votos, 174 el segundo, 173 el tercero y 132 el cuarto. Tambien obtuvo 72 votos el Sr. Lopez de Ayala; el Sr. Lopez de Ayala, aquel jóven orador que levantó un dia su voz en defensa de la libertad de imprenta, aquel jóven orador que inspiró tantas esperanzas, para venir á defraudarlas luego en el marasmo, en el vacío, en esta atmósfera de hielo que rodea á la union liberal. El Sr. Ayala no ha merecido los votos de sus propios amigos; el Sr. Ayala, que por debilidad, por falta de fé ó por error, indisculpable en su inteligencia, se ha dejado arrastrar por el influjo de los hombres del poder, hasta el estremo de formar en la legislatura pasada en la comision de la ley de imprenta mas reaccionaria que jamás se presentó ante Parlamento alguno; de esa ley de imprenta del Sr. Posada; de esa ley de imprenta cuyo espíritu casuístico, cuya estructura infernal, demuestran la preconcebida intencion de imponer una mordaza al pensamiento, malamente encubierta con la garantía de un jurado que solo puede conocer de muy corto número de delitos; el Sr. Ayala, repetimos, recibió ayer una terrible leccion y un gran desengaño.

Villahermosa y Rivero Cidraque son hombres mas importantes que el Sr. Ayala en el Parlamento de la union liberal.

Nosotros, que fuera del estadio de la política profesamos al vice-presidente derrotado una amistad verdadera, nos vemos en la obligacion de escribir estas líneas. En los tiempos que corren, cuando parece que los hombres públicos han perdido el entusiasmo y la fé con que deben contribuir al engrandecimiento de la pátria, ese mismo entusiasmo, esa misma fé que arde en nuestro pecho, nos impone el deber terrible de señalar á cada uno el lugar que ocupa, las esperanzas que ha defraudado, compromisos que tenia contraidos ante la nacion, por mas que tengamos, al hacerlo, que sufrir la amargura de dirigirnos á un hombre de tanto mérito, á una persona tan querida como lo es para nosotros el señor Ayala. ¡Cuántas consideraciones se agrupaban en nuestra mente, cuántas ideas cruzaban por nuestra inteligencia, cuán triste era el sentimiento que se apoderaba de nuestro ánimo al leer los nombres de las personas que iban á ocupar la mesa presidencial! No queremos ofender á nadie, todos estos señores son para nosotros, individual y particularmente considerados, á cual mas respetable; pero no es en el trato social, no es en la vida privada donde hemos de juzgarlos; nuestros ojos los contemplan presidiendo un Congreso de diputados españoles, al frente de los hombres públicos de nuestro pais, ocupando el mismo sitio que ocuparon en la época de la regeneracion de las libertades públicas el anciano Dou, el diplomático Perez de Castro, y el abogado Lujan, aquellos tres preclaros varones que formaron la mesa interina de las inolvidables Córtes de Cádiz. Nuestros ojos los contemplan ocupando el sitio que ocuparon Calatrava, Martinez de la Rosa, Pidal, Castro y Orozco, Olózaga, Mon, y al verlos, nos preguntamos á nosotros mismos: ¿A qué estado ha llegado nuestro pais, qué gobierno tenemos, cuál es el Parlamento que ha de decidir las gravísimas cuestiones que se agitan hoy en el mundo, á cuyo frente no hay ni un distinguido orador, ni un hombre político bajo ningun concepto importante.

Contemplábamos el Congreso que teníamos delante, y contemplábamos el cuadro del Sr. Casado que está ya colocado en el Parlamento, levantando nuestra vista del espectáculo real que estábamos viendo para fijarla en aquel lienzo, donde nuestros ojos encontraban los ilustres varones que prestaron solemne juramento en la isla de Leon.

¡Qué diferencia! En aquellas Córtes no habia elegante tribuna, ni lujosos escaños. Un sillon régio, vuelto de espaldas, y colocado bajo un dosel, significaba la ausencia del que debia presidir aquella solemnidad, cautivo á la sazon en Valencey; el palacio dispuesto para las sesiones era la pobre casa de comedias de la isla, los palcos estaban convertidos en tribunas; sobre un entarimado postizo colocado en el patio, se sentaban en humildes bancos los representantes; pero donde faltaba el lujo y los primores del arte, ¡cuánto patriotismo, cuánta abnegacion, cuánta virtud sobraban! Allí no habia niños imberbes cobrando grandes sueldos del Estado; allí la *influencia moral* era desconocida; allí la falsa virtud de los reaccionarios no se habia cubierto con el velo de la exageracion y el fanatismo. Los hombres del órden civil, del órden militar y del eclesiástico, unidos con un mismo pensamiento, arrastrados por una misma idea, contribuian al fin comun. El sentimiento de la libertad y de la independencia de la patria reinaba en todos los corazones. ¿Y ahora?.....

Pasen sin tomar cuerpo y forma los pensamientos que se agolpan á nuestra mente; el Congreso está constituido, los legisladores de 1810 contemplan, desde el lienzo de Casaus, á los legisladores de 1862; los Reyes Católicos, cuyas estátuas de mármol están colocadas en el salon del Parlamento, presenciarán sus debates: felices unos y otros si no llega hasta sus sepulcros la voz de la historia contemporánea. ¡Ojalá que la presencia de sus retratos en el Parlamento levante el ánimo de cuantos allí se reunen! ¡Ojalá resonase todavía, bajo el cuadro de los diputados de 1810, la voz del ilustre Capmany, pidiendo y consiguiendo, como entonces, que ningun diputado solicite ni admita para sí, ni para otra persona, empleo, pension, merced ó gracia, y que esta prohibicion se entienda hasta un año despues de haber ejercido tan honroso cargo!

En tanto que estos recuerdos embargaban nuestra atencion, se verificaba la eleccion de secretarios, mereciendo la honra de ser nombrados los señores:

Millan y Caro.
Carballo.
Goicoerrotea.
Valera.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Real decreto.—De acuerdo con mi Consejo de ministros, y queriendo dar una prueba de mi real aprecio á D. José Manuel de Collado, senador del reino y ministro que ha sido de Hacienda y de Fomento, por los servicios que tiene prestados en defensa del trono y de las instituciones, vengo en hacerle merced de título del reino con la denominacion de marqués de la Laguna, para sí sus hijos y sucesores legítimos habidos en constante matrimonio.

Dado en Palacio á veintisiete de noviembre de mil ochocientos sesenta y dos.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Santiago Fernandez Negrete.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Reale decretos.—Para el cargo de ordenador general de pagos del ministerio de la Gobernacion, que resulta vacante por fallecimientoo de D. Felipe Benicio Diaz, vengo en nombrar á D. Estanislao Suarez Inclán, oficial de la clase de primeros del mismo ministerio y gobernador que ha sido de provincia.

Dado en Palacio á veintisiete de noviembre de mil ochocientos sesenta y dos.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Gobernacion, José de Posada Herrera.

Para la plaza de oficial de la clase de primeros del ministerio de la Gobernacion, vacante por ascenso de D. Estanislao Suarez Inclan, vengo en nombrar á D. Fracisco Barca, que es el mas antiguo de la de segundos; oficial de la clase de segundos á don Miguel Ponzoa y Sancho que es el mas antiguo de la de terceros; oficial de la clase de terceros á don Esteban Gonzalez Apousa que es el mas entiguo de la de cuartos, y oficial de la clase de cuartos á don Angel María Dacarrete, auxiliar mas antigco de la de mayores.

Dado en Palacio á veintiseis de noviembre de mil ochocientos sesenta y dos.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Gobernacion, José de Posada Herrera.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Turin 30.—El general Durando ha pronunciado en la Cámara de diputados un discurso sobre la cuestion romana, en el que declara que esta cuestion ha entrado en la única via que puede conducir á un resultado.

San Petersburgo 30.—El *Diario de San Petersburgo* declara que Rusia no ha pensado en alejarse del principio consignado en el protocolo de Lóndres que escluye del trono de Grecia á los miembros de las dinastías reinantes en Francia, Inglaterra y Rusia; y añade que el gabinete ruso ha espresado sobre este punto sus intenciones antes del 29 de octubre, es decir, antes que la misma Inglaterra.

Turin 1.º—Hoy se ha anunciado en la Cámara que el ministerio Rattazzi ha presentado su dimision. No se sabe aun si el rey se la aceptará ó si encargará al Sr. Ratazzi la formacion de un nuevo gabinete.

Turin 1.º (por la noche)—Admitida la dimision del ministerio Ratazzi, el rey ha confiado la mision de constituir otro gabinete al marqués de Torrearsa, quien ha declinado este encargo. Se supone que va á formarse un ministerio de transicion.

EXTRANJERO.

Hoy podemos analizar con alguna estension el discurso pronunciado por M. Ratazzi en la Cámara de los diputados de Turin, el dia 26 de noviembre.

La situacion que la marcha general de los asuntos en Enropa ha creado á Italia, es de tal naturaleza, que en la hipótesis imposible de que no hubiésemos recibido ninguna noticia del Parlamento italiano, habriamos podido reconstruir *á priori* el discurso de M. Ratazzi, como lo observa el *Journal des Débats*.

Ratazzi no ha reclamado imperiosamente la ciudad de Roma, y sin embargo, tampoco ha ocultado que el mantenimiento del poder temporal del Papa no le parece fácil de conciliar con la salvacion de la unidad italiana.

A los que le pedian esplicaciones sobre el drama de Aspremonte, les ha contestado preguntándoles qué habrian hecho ellos á tener en sus manos las riendas del gobierno y se hubiese sublevado un general.

En lo concerniente á M. Mordini, el jefe del gabinete italiano se ha atenido á las noticias facilitadas á la ligera por el general Lamarmora, en los despachos que se recibian de Nápoles, y en los embarazos que inevitablemente acompañan á las grandes perturbaciones civiles.

La actitud de la Cámara interin escucha estas esplicaciones, no ofrecia nada que desmienta los cálculos hechos hasta ahora respecto al resultado de los debates.

Cuando empezaban estos, dijimos, pesando bien todas las probabilidades, que el ministerio Ratazzi no caeria en razon á que no se encontraria un hombre de Estado bastante atrevido para encargarse de reemplazarlo en las circunstancias actuales. Nadie ha demostrado aun lo contrario.

M. Petruccelli della Hattina, poco afecto al ministerio, y hombre de imaginacion y muy original, ha declarado que votaria por el gabinete Ratazzi, y es muy probable que otros muchos diputados le imiten.

Posteriormente nos ha anunciado un telégrama que el gabinete italiano iba á presentar su dimision, y que de ella se daria cuenta al Parlamento en la sesion del 30. Hasta ahora no se ha recibido la confirmacion de semejante noticia, y esperamos que la primera vez que hable el telégrafo será para decirnos que la noticia dada por el periódico *La Discusione*, carece de fundamento.

M. Petruccelli ha pedido en su discurso que se fije un plan en que termine la ocupacion de Roma por los franceses: al mismo tiempo anunció que se presentará una proposicion pidiendo que se habra en Nápoles la legislatura parlamentaria de 1863.

Generalmente se cree en los círculos políticos que la solucion que se dará á la situacion actual será la disolucion de las Cámaras: *La Monarquia Nacional*, órgano semi-oficial, considera esta medida como una consecuencia prévia de la situacion.

El número de partidarios armados de los Borbones aumenta en tales términos, que la Cámara ha convenido en nombrar una comision que estudie los informes del general Lamarmora.

La Patrie notava en su numeró del 29, el silencio que venia guardando el *Moniteu* en su boletin y en sus correspondencias de Lóndres, acerca de la candidatura del príncipe Alfredo para el trono de Grecia.

El *Moniteur* habla al fin. Analizando en su boletin las últimas noticias recibidas de Atenas, consigna que es un partido «muy inquieto» el que ha presentado la candidatura del príncipe inglés.

La correspondencia de Lóndrés habla de la actitud de la prensa inglesa y de la que ha tomado la opinion pública, en términos que merecen ser conocidos:

«Casi todos los periódicos de Lóndres publican un artículo diario acerca del deseo manifestado en Grecia por cierto partido, de elegir al príncipe Alfredo para soberano. No hay uno solo que apruebe terminantemente este proyecto: los mas importantes lo lo consideran como imposible, y la prensa de provincia se asocia unánimente á este pensamiento. La opinion pública, principalmente en el centro, que llaman la *Cité de Lóndres*, no se muestra mas favorable á las pretensiones de los griegos.»

En estos párrafos hay muchas palabras subrayadas y aseveraciones inadmisibles. Dice entre otras cosas, que ningun periódico importante aprueba la candidatura del príncipe Alfredo, y esto equivale á borrar de esa categoría al *Morning-Post*. ¿No es este periódico el órgano mas autorizado del ministerio? Luego es uno de los mas importantes. La correspondencia, pues, del *Monitor*, es altamente parcial.

El *Globe* de Lóndres desmiente la noticia de que en el Pireo se reunia una fuerte escuadra inglesa.

La France publica en lugar preferente un importante artículo, del cual se deduce que Francia consentirá en que la candidatura del príncipe Alfredo anule la del duque de Leuchtenberg y en que las tres potencias protectoras acuerden lo que conviene á Grecia y á Europa, pero no tolerara en modo alguno la eleccion del príncipe Alfredo.

La prensa europea guarda silencio, acerca del proyecto de mediacion pacífica en América: en cambio los periódicos del Norte, empiezan á notar en Europa tendencias que inducen á pensar en proyectos de intervencion, como se desprende de las siguientes líneas que el 13 de noviembre escribieran desde Washington al *Times* de New-York:

«El anuncio oficial publicado hace algunos dias por el departamento de Estado, de que no habia motivos para temer que nos viésemos envueltos en sérias complicaciones con Francia á consecuencia de los actos cometidos por el general Butler en la Luisiana, no tenian mas fundamento que haberse anunciado así por dicho departamento. El gobierno francés ha pedido una ámplia é inmediata indemnizacion por todas las tropelías cometidas por el general Butler contra súbditos franceses. La gran escuadra que está ya casi lista en Marsella, ha sido preparada para apoyar esta reclamacion diplomática. Al anunciar el departamento de Estado al ministro francés que nuestras disidencias con Francia no serian causa de que se rompiesen las relaciones con aquel país, dió á entender que estaba dispuesto á anular todos los actos del general Butler, y que no trataria de defender la conducta de dicho funcionario, ni examinaria detenidamente las reclamaciones francesas, con el objeto de evitar todo rompimiento. El sentimiento general en esta ciudad se ha declarado en favor del general Butler y de la justicia que le asiste y muchas personas de influencia, amigas del presidente, creen que es una política errónea la adoptada por este de comprar la paz con Europa, accediendo á todo lo que se nos pida, política que indudablemente dará por resultado que se nos hagan nuevas reclamaciones y de un carácter mucho mas humillante. Creen que somos bastante fuertes para no sacrificar nuestros mejores jefes al clamoreo estranjero.

El ministro español ha pedido á nuestro gobierno una satisfaccion por el incendio de un buque en las aguas españolas, causado per uno de la escuadra del almiraate Farragut. Este acto, segun se dice, fué mas odioso, por haber ido acompañado del insulto hecho á un magistrado en un pnerto neutral. Evidentemente España se cree bastante fuerte y cree muy débiles á los Estados-Unidos para justificar sus amenazas, dado caso que no se le conceda la satisfaccion que pide. La escuadra española que actualmente cruza en las aguas del Golfo dará algo que hacer al gran número de nuestros trasportes que muy pronto, segun todo lo indica, se verán obligados navegar en aquella region. Al ver la actitud de España y Francia es muy posible que se trate de renovar en latitudes algo mas al Norte el *entente cordiale* roto en Méjico por el general Prim.

Al *Herald* de la propia ciudad escribian igualmente de Washington lo que sigue:»

«Cualesquiera que sean los rumores que hayan circulado con motivo de la llegada del lord Lyons es casi cierto que no es portador de documento alguno que pueda alterar las buenas relaciones que hoy existen entre este pais y las potencias europeas. Dícese, sin embargo, que oficiosamente manifestará á M. Lincoln las tendencias de los gobiernos estranjeros y le indicará los motivos que los induzcan á reconocer al Sur. Segun informes fidedignos, parece que Francia é Inglaterra convinieron á principios del mes próximo pasado, en que habia llegado la ocasion de ponerse de acuerdo y tomar en consideracion lo del reconocimiento del Sur. Con este motivo se pospuso hasta el 25 la salida del lord Lyons, que debió haberse embarcado el 11. Durante estos quince dias se recibió la noticia de nuestra victoria de Perryville, la cual modificó mucho la opinion del gabinete inglés y efectuó tambien un cambio en la del ministro de Negocios de Francia; quien como era natural difirió la discusion en el Consejo de ministro, de los asuntos americanos. Todas estas circunstancias y la de hallarse próximas las elecciones que, segun se informó á lord Russell, se creia que producirian un un efecto favorable en nuestra política interior, le indujeron, lo propio que al lord Palmerston á esperar algun tiempo mas. El Consejo de ministros, convocado con el objeto de acordar las instrucciones definitivas que debian darse al lord Lyons, no se reunió y su escelencia salió de Lóndres segun habia llegado. Créese que el gabinete no dará paso alguno para reconocer al Sur hasta que se reuna el Parlamento á principios de febrero.»

Veremos en que sentido se espresa la prensa francesa sobre el particular.

En los Estados del Norte, la opinion pública está profundamente dividida, hasta el estremo de que en muchas localidades se temia que ocurriesen graves conflictos. Tan cierto es esto, que con el epígrafe de *última hora*, el *Express* de New-York del 15 de noviembre decia lo siguiente:

«Trenton, Nueva Jersey, 14 de noviembre.—Dos oficiales del estado mayor de Mac-Clellan han sido enviados á Washington esta mañana en calidad de arrestados, y con órden de ponerse á disposicion de las autoridades militares, y se dice que tambien serán arrestados otros oficiales del séquito del general. Se ignora la causa de esta medida; pero se presume que es por haber espresado con sobrada franqueza su opinion acerca de la separacion de su querido general.

Habiendo manifestado el corresponsal del *Tribune* en Washington que, á pesar de cuanto se diga, no se alterará una sola letra en la proclama del presidente, el *Express* pregunta á cuál de ellas alude el corresponsal, añadiendo que la segunda será considerada como letra muerta desde el dia 1.º de enero próximo, y que solo en el Estado de Nueva York hay 300,000 hombres dispuestos á tomar las armas en el momento mismo en que alguien, quien quiera que sea, trate de arrestar á un ciudadano sin forma de proceso ó menospreciando el sagrado derecho del *Habeas Corpus*. Que con respecto á la proclama del 22 de setiembre, ni el presidente tenia derecho para espedirla, ni nunca puede tener fuerza de ley ni efecto alguno, y que, por consiguiente, ya la anule ó la deje en su primitiva forma, su impotencia é ilegalidad son siempre las mismas.

Las pocas clases trabajadoras que aun no se habian sublevado pidiendo aumento de salario, á consecuencia de la carestía de todos los artículos de primera necesidad, y del desmerecimiento del papel-moneda, lo han verificado hoy en masa, y los fabricantes se han visto precisados á ceder á sus exigencias, por no perder mas si suspendian los trabajos de las fábricas.

Continúan circulando rumores de desastres, y se ha confirmado la noticia de que cinco compañías del regimiento de guardias del presidente, que habian salido de Harper's Ferry para Washington, escoltando 2,3000 enfermos y heridos, fueron hechas prisioneras con estos últimos, habiendo logrado escapar solamente los hombres suficientes para dar la noticia; lo cual es prueba de que los confederados se hallan otra vez muy cerca de la capital y en las fronteras de Maryland.

Los Estados-Unidos han pagado ya la deuda de gratitud que habian contraido con el gabinete de Saint James, por haber rechazado este el proyecto de mediacion propuesto por M. Drouin de Lhuys. En efecto, *La France* publica noticias *positivas* de un hecho gravísimo que acaba de ocurrir en América.

El comodoro americano-federal Wilkes, que manda una division naval, continuaba visitando cuantos buques ingleses entraban ó salian de las Bermudas; por lo cual el gobernador de esta colonia inglesa le declaró que si continuaba obrando del mismo modo, mandarian que los fuertes rompieran el fuego contra los buques de la division americana.

En vista de esta amenaza, el comodoro Wilkes condujo sus buques fuera del alcance de los cañones de los fuertes ingleses, y continuó visitando los buques mercantes británicos.

El gobernador de la colonia puso el hecho en noticia del almirante inglés Milnes, el cual salió de Halifax, con la escuadra puesta á sus órdenes para ir á proteger las Bermudas.

Segun un despacho telegráfico de Turin, que insertamos en otro lugar, Ratazzi ha anunciado al Parlamento italiano que el ministerio habia presentado su dimision. Debió serle admitida, puesto que, segun el mismo despacho, habíase negado el marqués de Torrearsa, hombre político de segundo órden, á formar ministerio. Esto confirma lo que hace dias venimos diciendo. Que la situacion política actual del reino de Italia es de tal naturaleza, que difícilmente se hallará un hombre político, verdaderamente importante, que se atrevia á echarse encima la pesada carga del poder.

Dícese que se formará un ministerio de transicion: este ministerio no hará mas ni menos de lo que ha hecho Ratazzi; despertará ambiciones y complicará la situacion.

El resultado probable de esto será una lucha manifiesta entre las influencias francesa é inglesa.

—Ha fallecido en Lóndres el Dr. Bernard, conocido por la acusacion de haber tomado parte en el complot de Orsini contra la vida del emperador Napoleon III. Es sabido que M. Bernard desempeñó en 1848 un papel muy activo en los clubs que se organizaron en aquella época. Fué condenado en rebeldía por haberse refugiado en Lóndres para librarse de una larga cautividad. Nuestros lectores recordarán que hubo al comparecer ante el tribunal central criminal de Lóndres, acusado de complicidad en el atentado contra la vida del emperador, y que fué absuelto.

La vida que hacia en Lóndres era muy penosa: hace algunos meses que hubo que encerrarlo en una casa de curacion, de la que salió recientemente por haberse comprometido sus amigos á no perderle de vista.

—Las cartas de San Petersburgo siguen ocupándose de la viva impresion que ha producido en aquella ciudad la candidatura del príncipe Alfredo para el trono de Grecia.

Se asegura que si esa candidatura llegase á triunfar, el príncipe de Gortschakoff, á pesar de su autoridad, solo muy difícilmente lograria calmar los ánimos escitados contra la idea de ver que un príncipe inglés suba al trono de Grecia y contra las consecuencias que podrian resultar para la cuestion de Oriente.

—El director de justicia en Varsovia, M. Dembowski, acaba de ser separado de este cargo. El gran duque Miguel y el duque de Leuchtenberg deben marchar muy pronto á Varsovia.

—Escriben de Berlin que el gobierno ha hecho algunas tentativas cerca de los jefes de la oposicion, y que esas tentativas de conciliacion han fracasado.

Se asegura que las Cámaras prusianas serán convocadas para el 6 de diciembre, y que antes se renovarán esas tentativas, bien que bajo otra forma.

—Hemos recibido periódicos de New-York que alcanzan al 15 de noviembre y de ellos tomamos las siguientes importantes noticias:

Ya se ha publicado la órden por la cual se releva al general Mac-Clellan del mando del ejército del Potomac Dice así:

Orden general núm. 182.—Ministerio de la Guerra, oficina del ayudante general, Washington 5 de noviembre de 1862.—Por disposicion del presidente de los Estados-Unidos se ordena y manda que el mayor general Mac-Clellan sea relevado del mando del ejército del Potomac, y que el mayor general Burnside se haga cargo del mismo.—Por órden del minis-

M.E.C.D. 2016

tro de la Guerra, *E. D. Townsend*, ayudante general auxiliar.

El general Mac-Clellan recibió la órden á una hora bastante avanzada de la noche del 6, y en el acto la puso en ejecucion, haciendo entrega del mando al general Burnside. A la mañana siguiente se despidió del ejército en estos términos:

Cuartel general del ejército del Potomac, campamento cerca de Rectortown, Virginia 7 de noviembre de 1852.—Oficiales y soldados del ejército del Potomac.

Una órden del presidente confiere al mayor general Burnside el mando de este ejército.

Al separarme de vosotros no encuentro palabras suficientes para espresaros el afecto y gratitud que os profeso. Como ejército habeis crecido á mi cuidado. Jamás he encontrado en vosotros ni desconfianza ni frialdad. Las batallas que habeis dado á mis órdenes serán incristas con orgullo en la historia de nuestra nacion. La gloria que habeis adquirido, nuestras mútuas fatigas y peligros, los sepulcros de nuestros camaradas que han sucumbido en los campos de batalla ó á causa de las enfermedades, las desfiguradas formas de los inutilizados por las heridas ó las enfermedades, todos los lazos mas fuertes que pueden existir entre los hombres, nos unen todavía del modo mas indisolubre. Siempre seremos compañeros prra sostener la Constitucion de nuestro pais y la nacionalidad de sus habitantes.—*George B. iMac-Celllan.*

Mayor general del ejército de los Estados Unidos.

Luego que el general Burnside se hizo cargo del mando, publicó la órden que traducimos á continuacion:

Cuartel general del ejército del Potomac, 7 de noviembre de 1862.—En cumplimiento de la órden general núm. 182, publicada por el presidente de los Estados-Unidos, me encargo del mando del ejército del Potomac. Espero que mi patriotismo y el empleo de toda mi energía en la direccion de este ejército, secundados por la cooperacion completa y cordial de sus oficiales y soldados, y contando con el auxilio del cielo, asegurarán su triunfo.

Habiendo participado de las privaciones y sido testigo del valor del ejército veterano del Potomac en la campaña de Maryland, y hallándome completamente identificado con él en los sentimientos de respeto y estimacion que profesa al general Mac-Clellan, alimentados por las contínuas é íntimas relaciones que ha tenido con él, conozco que no tomo el mando como una persona estraña.

Nada necesito decir al 9.° cuerpo de ejército, por tanto tiempo y tan íntimamente asociado conmigo. Nuestra historia es idéntica. Desconfiando de mí mismo, pero confiando con orgullo en la lealtad y valor del denodado ejército de que ahora me hago cargo, acepto su mando, firmemente convencido de que la causa justa debe triunfar.—*A. Burnside*, Mayor general en jefe.

—Hé aquí ahora las últimas noticias que se habian recibido en New-York del ejército del Potomac, ó sea de la *campaña de Oriente*, que es el nombre que oficialmente se le dá:

BOLETIN OFICIAL DE LA GUERRA.

Orden especial n.° 338.

«Ministerio de la Guerra, oficina del ayudante general, Washington, 10 no noviembre de 1862.—Todos los oficiales de cualquiera graduacion que sean, pertenecientes al ejército del Potomac, procederán á reunirse á sus respectivos cuerpos en el término de veinticnatro horas. La pena por desobediencia de esta órden será la exoneracion del servicio.—Por órden del mayor general Halleck, *E. D. Townsed*, ayudante general auxiliar.

Cuartel general del ejército del Potomac, Warrenton 10 de noviembre (por la noche).—El general Mac-Clellan debió haber marchado ayer para el Norte; pero como la entrega del mando no pudo hacerse en un solo dia, se ha visto obligado á permanecer.

A las nueve de la noche de ayer se reunieron en la tienda de Mac-Clellan para despedirse de él, todos los oficiales del cuartel general. El único brindis que hubo fué propuesto por Mac-Clellan, en estos términos: *¡Al ejército del Potomac!*

El general; acompañado de su estado mayor y del general Burnside, se ha despedido hoy del ejército, visitando sucesivamente los diferentes cuerpos. A medida que pasaba por entre las filas, las acribilladas banderas de los regimientos antiguos se inclinaban en su honor, mientras que millares de soldados daban libre curso á su entusiasmo.

El general y su estado mayor marcharán mañana al Norte en un tren especial.

Idem 11 de noviembre—Una pequeña partida de caballería enemiga se presentó ayer en Salem á 13 millas de Warrenton, y estuvo rondando á retaguardia de nuestro ejército con objeto de vigilar nuestros movimientos y cortar el trasporte de provisiones.

Por los informes recibidos hoy se sabe que las tropas de los dos generales *Hill* se hallaban acampadas ayer en Culpepper Court House; las de *Longstreet* entre Culpepper y Gordonsville y las de *Jackson* en los desfiladeros de Chester y Manassas.

Ayer hubo varias escaramuzas entre la caballería de Pleasanton y la de *Stuart*, pero sin resultado alguno de importancia.

El general Bayard permanece todavía en la estacion del Rappahannock, y el enemigo está situado en la márgen opuesta del rio.

El 6.° de caballería de Nueva York hizo ayer un reconocimiento en las Montañas Azules, llegando hasta cerca del desfiladero de Chester y regresando por Salem, sin haber encontrado fuerzas considerables del enemigo.

Los escuchas dicen que *Jackson* trata de dirigirse á Culpepper por el desfiladero de Chester, y que en Sandy Hook habia ayer 600 ginetes confederados.

(*Correspondencia particular de* El Contemporáneo.)

Turin 26 de noviembre.—Hace mucho tiempo que no se habian visto debates parlamentarios tan animados, tan llenos de injurias, de personalidades y acusaciones.

En primer lugar, el conde Pepoli, ministro de Agricultura y de comercio sostuvo el combate contra el honorable Cesari; luego vino á las manos M. Ratazzi con el diputado garibaldista, el baron demócrata Nicotera.

Estas querellas han puesto en claro muchos hechos de historia contemporánea. Los Tácitos futuros de la resurreccion italiana deberán consultar las actas de las sesiones de la Cámara, si quieren escribir á la luz de las antorchas de la verdad.

Los anexiones de Toscana y de las Romanías, se han realizado contra los deseos de Francia, y por la inconcebible audacia del difunto conde de Cavour.

Cuando Napoleon III hacia escribir á M. de Cavour que no recibiese la diputacion toscana, que habia en ligro, que Austria estaba armada hasta los dientes ello pey Francia no se hallaba dispuesta á empezar de nuevo la espedicion de 1859, ¿qué contestaba el atrevido ministro?

Contestaba que el entusiasmo por la unidad era tan grande, que si rechazaba la Toscana, iria el pueblo á arrojarle por una ventana.

En esas querellas, durante las cuales se han echado á la cara la palabra calumnia, han llegado hasta á mezclar el nombre del rey.

La batalla entre el presidente del Consejo y M. de Nicotera, ha llevado la luz al suceso de Aspromonte, y á lo que precedió á ese fatal acontecimiento.

El hecho de Sarnico no era una calaverada absurda: habia sido concertado. M. de Ratazzi conoció la necesidad de hacerse apoyar por la izquierda, cuyo jefe era Garibaldi, aunque nunca ó casi nunca asistia á las sesiones. Negoció, pues, con Garibaldi, y Nicotera sirvió de intermediario.

El general puso por condicion que uno de sus partidarios entraria en el ministerio, para de este modo estar seguro del mantenimiento de las promesas que se le hicieran: y M. Depretis fué el que subió como guardian y vigilante del cumplimiento de lo que se le habia ofrecido.

Para adquirir á Roma no habia mas que dos medios; las negociaciones ó la guerra.

Las negociaciones eran inútiles con Pio IX, que se negaba á todo acomodo: no quedaba, pues, mas que la guerra; mas para hacerla se necesitaba un armamento general, y Ratazzi lo ofreció á Garibaldi. Entonces empezaron las escursiones á los *tiros nacionales*, y el suceso de Sarnico fué su consecuencia.

Depretis y Ratazzi se disculparon con Garibaldi del mal resultado del asunto. La espedicion de Sicilia de 1862 fué exactamente igual á la de 1860. Si la una fué apoyada y aprobada por el ministerio, la otra tenia el derecho de serlo, y Garibaldi esperaba que lo seria. Pero el baron de Nicotera, llevando el rencor mas lejos, dice que Ratazzi empujó á Garibaldi á Aspremonte para que su represion fuese un acto agradable á Francia. Fundándose en todo esto, ha pedido que sea acusado el gobierno.

El ministro debia tomar la palabra en una cuestion llena de incidentes militares para esplicar cómo dos generales, Ricotti y Mella, cierran el paso á Garibaldi, y sin embargo, le dejan penetrar en Catania.

Habian negociado con él; le habian demostrado la imposibilidad de triunfar, y hasta le brindaron con un buque que le condujera á Caprera ó á cualquier otro punto.

Garibaldi habia aceptado: el buque debia dirigirse á Aci-Reale, entre Catania y Messina. Debia embarcarse con treinta de sus oficiales.

Convenido esto, creyóse que no se le debia atacar ni verter la sangre en una guerra civil, puesto que el asunto podia terminarse pacíficamente.

Aprovechándose de tan benévolas disposiciones, Garibaldi se arrojó sobre Catania, faltando á lo ofrecido.

A esto contestó Nicotera como mejor pudo. «Habíamos convenido en embarcarnos en Aci-Reale ó en Catania; ¡pues bien; fuimos á Catania!»

Al salir del Parlamento, debo trasladarme á Pisa, donde yace aun Garibaldi en el lecho del dolor, pero con la esperanza de poder abandonarlo mas ó menos pronto. La bala de Aspremonte ha sido estraida de la tibia.

En esto ha habido tambien una lucha: dos grandes médicos de Paris y de Lóndres visitaron y reconocieron sucesivamente al ilustre enfermo. M. Parktridge sostuvo que el proyectil se hallaba en la herida, M. Nélaton sostuvo lo contrario. Para probarlo, apenas regresó á Paris envió un instrumento particular, con ayuda del cual se podria asegurar si el cuerpo que se tocaba era el hueso ó la bala. De ser plomo, el estremo del instrumento, que era de porcelana debia ennegrecerse; si era hueso, la porcelana permaneceria blanca.

El color probó la exactitud del aserto de M. Nélaton; pero habia un fragmento de hueso que se oponia á la estraccion de la bala: consiguióse retirarlo, y desde entonces no hubo dificultad para la estraccion del proyectil.

En esta lucha entre la cirujia francesa y la inglesa ha triunfado aquella: M. Parktridge recibió 17,000 francos (600 lib. est.) por su inútil visita.

El príncipe heredero de Prusia ha visitado en Roma á Francisco II.

(*Correspondencia particular de* El Contemporáneo.)

Paris 29 de noviembre.—No ha ocurrido ningun hecho nuevo relativamente á la cuestion griega, ó al menos no ha llegado á noticia del público. Solo debo deciros que las inuicaciones de mis últimas cartas sobre la actitud de la Inglaterra y sobre la candidatura del príncipe Alfredo se confirman. *La France*, que no dudaba estos dias que el gabinete de Saint James estuviese resuelto á llevar adelante esta candidatura, y reflexionaba sobre este hecho como sobre una cosa segura y oficial, afirma hoy á la cabeza de sus columnas en un artículo que se atribuye á M. de La Guéronnière, lo siguiente:

«Hemos recibido hoy noticias de Lóndres que anuncian una feliz modificacion en las tendencias del gabinete inglés respecto á los negocios de Grecia.» Y mas adelante, hablando de la candidatura del príncipe Alfredo, dice: «Esta candidatura era á la vez una precaucion contra el duque de Leuchtenberg, y un paso hácia la política activa.» Esto es lo que yo he dicho hace dias.

Voy á ocuparme de un asunto literario, de la novela *Salaumbo*. Suponed que por una estraña alucinacion, por un espegismo intelectual, prescindis de las ocupaciones del presente, y de las esperanzas del porvenir. El pasado no existe. El cristianismo no se ha revelado. Jesus no ha existido. Los dioses que se adoran son Rabetna, Baalet, Anautis, Deriato, Astoreth, Mylitta, y sobre todos Tanit, diosa de las lunas de plata, que con su dulce luz ilumina el mundo cuando desaparece el sol. Estamos en Cartago y en Tanit. ¿No es esta diosa protectora de la opulenta ciudad? ¿No es la que se implora en los dias de peligro? ¿No es su proteccion? ¿No es su velo sagrado, el santo zaimph, quienes ahuyentan las calamidades? En efecto, estamos en Cartago, en la *Cartago delenda* de los romanos, pero aun no la han destruido. Hé aquí á Malgua, el barrio de los marinos; mas lejos está la ciudad Sletage, construida en anfiteatro; la colina del Acropolis desaparece bajo una multitud de monumentos: el camino de los Aappales, sembrado de sepulcros, se prolonga en línea recta hasta las catacumbas; en el borde de la roca está Megara, la ciudad nueva; despues el faro gigante que brilla todas las noches, y mas lejos el mar azul, surcado por las tirremes púnicas que hacen brotar la espuma hasta Cartago. Cartago, la eterna enemiga de Roma, con sus maravillas, sus esplendores y su oprobio, fiera y orgullosa, ostenta sus pórticos y encadena los leones africanos; pero sus ardides, sus traiciones, su deseo insaciable de lucro la han señalado á las iras de Roma, y antes de mucho, á la voz de Caton el Antiguo, las legiones de la loba se presentarán delante de sus puertas, las catapultas y los aríetes batirán sus muros, y de toda esa magnificencia solo quedará un monton de ruinas, que servirán de asilo á Mario el proscripto, víctima tambien de la ambicion y de la grandeza romana.

Pero todavia no estamos en la aurora de estos dias nefandos. Resuenan gritos de alegría y brindis é strepitosos; la mesas están servidas, los vasos campanianos circulan entre los concurrentes, y las ánforas rebosando vino de Cantabria, de azofaifas, de cinamomo y de coto. Las mesas se rinden al peso de aves en salsa verde, de langostas con cominos, de antílopes con sus cuernos, de pavos reales con sus brillantes plumas, de carneros cocidos en vino dulce, y frutas confitadas. Cincuenta mil convidados están reunidos en esta orgía, lusitanos de talla gigantesca, lacedemonios con petos resplandecientes, griegos mas blancos que la nieve, pastores del *Brutium* vestidos con pieles de lobo. Hay tambien mercenarios, terribles aliados que Cartago embriaga, buscando así la manera de deshacerse de ellos sin pargarles la suma prometida; preparando la traicion que seguirá á la orgía, y derramando la sangre despues del vino preludio de las terribles guerras intestinas, que debian facilitar la victoria de los romanos.

Tal es el momento en que Gustavo Flaubert ha elegido para dar principio á su novela cartaginese *Salaumbo*, y es imposible dar una idea aproximada de la energía y del colorido de su estilo. *Salaumbo* es una de las obras mas originales que han visto la luz de mucho tiempo acá; y voy á probarlo en pocas líneas. Para intentar la realizacion de este sueño cartaginés se necesitaban, no solo reunir el entusiasmo y la gracia del poeta, el calor y la imaginacion del novelista, sino el ardor, la paciencia y la erudicion de un monge. Era preciso vivir en el pasado, hacer suyos los ódios estinguidos hace dos mil años; cristiano, hacerse adorador de Tanit, reconstruir piedra por piedra la ciudad que desapareció, si no en el olvido, entre el polvo, y resucitar los monumentos, las tirremes y los hombres que se han fundido en la nada. La novela de M. Flaubert, solo puede compararse á un rayo robado al sol que alumbró á Cartago: el autor es á la vez poeta, novelista y arqueólogo, presentándose como uno de los hombres mas originales de la literatura contemporánea.

Teófilo Gautier, en el *Roman de la momie* y la *Aventure de Cleopatre*, habia precedido al autor de *Salaumbo*; pero en esas obras notables la imaginacion sustituye á la ciencia, y el poeta y el novelista brillan solos.

No puedo daros una idea del estilo de M. Gustave Flaubert, sino citando estas líneas de su libro, en las que traza el retrato de *Salaumbo*: «Su cabellera empolvada con una arena finísima, de color violado, se reune en forma de torre, segun la moda de las vírgenes cananeas. Dos gruesos hilos de perlas, sujetos á las sienes, descendian hasta los estremos de su boca, sonrosada como una granada entreabierta. Tenia sobre el pecho una multitud de piedras luminosas, que imitaban con sus abigarrados colores las escamas de una murena. Sus brazos, guarnecidos de diamantes, salian desnudos de su túnica sin mangas, sembrada de flores rojas, sobre un fondo negro. En los tobillos llevaba una cadenita de oro para mesurar sus pasos, y su magnífico manto de púrpura oscura, hecho de una tela desconocida, arrastraba por el suelo á sus espaldas, haciendo al marchar un movimiento semejante al de una ola que la fuese siguiendo.» En esta forma aparece *Salaumbo*, hermosísima en su cólera, á los ojos de *Mattis*, uno de los jefes de aquellos bárbaros cuyos gritos habian arrancado de su contemplacion religiosa á la jóven hija de Amilcar. Para olvidar esta vision celeste, el jefe invencible hasta entonces, el bárbaro que mugía en medio de los combates blandiendo su venablo, hace grandes aunque inútiles esfuerzos: inútiles, porque una mirada mas aguda que las flechas de sus enemigos, se ha hundido en su corazon. No puede olvidar. ¿Conmoverá el corazon de la vírgen? Por ella arrebata el velo sagrado; por ella, siendo jefe supremo de los bárbaros, está dispuesto á hacer traicion á los suyos y venderlos. Ningun sacrificio conmueve á la hija de Amilcar, y Mattis, perdido y loco, cae al fin en manos de sus enemigos. Su cuerpo, desgarrado, está cubierto de heridas, y no exhala un lamento; le arrancan las carnes á girones, corre su sangre, y, sin embargo, una dulce sonrisa ilumina su rostro, porque en medio de sus encarnizados enemigos vé á *Salaumbo*; porque en esta hora suprema espira en medio de tormentos, y siente que un rayo de felicidad le inunda, el corazon de la vírgen se ha abierto á su amor. Mattis muere; pero, ¡qué importa! Es amado. Tal es la obra esperada hace años del afortunado autor de *Mad. de Bovari*, novela rica de observaciones, cuyo éxito se aumentó por las persecuciones judiciales. *Salaumbo* tendrá, tal vez, un éxito menos popular que *Mad. de Bovari*; pero seducirá á la gente de gusto y de inteligencia, y será acogido con aprecio en todo el mundo científico.

GACETILLA.

Boletin religioso. San Francisco Javier. Este gran santo, apóstol de las Indias, dilató la iglesia de Jesucristo 6,000 leguas mas de lo que estaba en el siglo XVI. El acendrado celo de tan digno jesuita, deseoso de la gloria de Dios y de la salvacion de las almas, le hizo ser tan grande en sus empresas, que se consideraba culpable ante el cielo y la tierra, si teniendo noticia de existir una alma sumida en el error, no iba á sacarla de él por mas distante que se hallase y por mas difíciles que fueran los medios para conseguirlo. Si cien islas recorrió, á las ciento hizo cristianas; y si mil pueblos visitó, los mil fueron ganados para Jesucristo. Entregó su espíritu al Señor el año 1555, á los 46 de edad, habiendo convertido mas de cien mil almas, y obrado Dios por su intercesion infinitos milagos. Fué canonizado en 1622 por el Papa Gregorio XV.—Es patron de Nápoles, Monte Real y Palermo.

San Claudio y Santa Hilaria, mártires. San Audencio, arzobispo y natural de Toledo, donde se veneran sus reliquias.

Fiestas religiosas. Se gana la indulgencia plenaria de Cuarenta Horas en la iglesia de San Ignacio, donde se celebrará á su titular con misa mayor y sermon; por la tarde se cantarán completas, y despues la reserva.

Se celebrará tambien con gran solemnidad la fiesta del Santo apostol de las Indias en el Oratorio del Olivar, con misa mayor, órquesta y sermon, que predicará D. Vicente Lopez de Lerena.

Continúan por la tarde las novenas de la Vírgen de la Concepcion en San Antonio del Prado, Concepcion Gerónima, Santo Tomás, San Ginés y Caballero de Gracia.

Prosigue tambien por la tarde la novena de San Nicolás de Bari, en el Colegio de Niñas de Leganés.

Visita de la Córte de María.—Nuesta Señora del Buen Consejo, en San Isidro.

A PROPÓSITO DEL D. ALVARO.

De una correspondencia de *La Independencia belga* copiamos las siguientes espresiones:

«Hablaré ahora algo de la primera representacion de la nueva ópera de Verdi, obra escrita espresamente para el teatro Italiano de San Petersburgo, y que el mismo maestro ha venido aquí para poner en escena. Esta obra ha hecho un *fiasco* casi completo.

Los chicheos mas vigorosos han ahogado algunos débiles aplausos, debidos á manos indulgentes y amigas. Pero no es á la música á lo que debe atribuirse el mal éxito, pues, aunque muy pobre en melodía, es muy rica de armonía y de instrumentacion. La culpa es del *libretto*, vacío á par de absurdo, etc.»

Mucho nos ha sorprendido este juicio acerca del *libretto*, del que sabemos, por otra parte, que se ciñe estrictamente al admirable drama del Excmo. señor duque de Rivas.

No acertamos á comprender esta singular mania que tienen los estranjeros, sobre todo los franceses, por denigrar todas las obras del ingenio español en nuestros dias. Suponen que España (como de Italia decia Lamartine, hace años) es una *tierra de muertos*, y ya que se vuelvan á estudiar, como antiguallas curiosas, algunas de nuestras creaciones literarias de los pasados siglos, miran por lo comun las modernas con soberano desprecio. Solo han hallado gracia, fuera de España, las obras de Donoso Córtes y de Fernan-Caballero, sin duda porque el espíritu de fanatismo intransigente y rancio que hay en ellas les da á los ojos de los estranjeros un color local encantandor, porque suponen que la España de ahora es la de hace dos siglos, con inquisicion, con autos de fé, y llena de frailes y de mendigos haraposos. El esfuerzo de propaganda del partido esteremo, á que los menciados escritores pertenecen, ha concurrido tambien á su fama. A Fernan-Caballero en particular se la ha dado su orígen estranjero. *La Revista de Edimburgo* ha llegado á decir que en España, desde Quevedo hasta el dia, no ha habido un solo autor que merezca ser examinado con seriedad hasta que Fernan-Caballero ha aparecido, y este autor no es español mas que á medias.

Predispuestos de este modo en contra nuestra, fuera de España, no es estraño que se complazcan en de primir el mérito de cualquiera obra española, ó que ni siquiera traten de conocerla. Hasta en la docta Alemania comprenden mal y juzgan mal el movimiento literario de nuestro pais en la época presente. La primera comedia española que se tradujo en aleman, para dar una idea de nuestro teatro moderno, fué *Flor de un dia*, de Camprodon. Teniendo, pues, en cuenta todas estas cosas, nadie se puede maravillar de que *La Fuerza del sino* haya parecido en Rusia un drama *vacío* y *absurdo*. En España hay personas que estiman en lo que valen á Puschkin y á Lermontof: pero en San Petersburgo no hay, por lo visto, quien sepa estimar una de las mas bellas creaciones del teatro moderno, no solo español, sino del mundo todo. Los que no han hallado absurdo *El Rey se divierte* y la *Lucrecia*, porque son de un autor francés, hallan absurdo el *Don Alvaro*, porque es obra de un español. Botkin, literato ruso, que pasó bastante tiempo en España, y que escribió unas cartas sobre nuestro país, no conocia á ningun literato español de nuestra época: ni el nombre tan solo del señor duque de Rivas habia llegado á sus oidos.

Pedimos al lector que nos dispense si, con motivo de desagraviar al duque de Rivas, uno de los mas egregios poetas de este siglo, siglo que por mas que sea calificado de prosáico ha producido altísimos poetas, nos hemos empeñado en lamentar y censurar el injusto menosprecio con que miran en el estranjero todas las obras del ingenio español, y en general nuestra civilizacion presente. Debemos confesar, sin embargo, que no es toda la culpa de los estranjeros: la culpa, en gran parte, es de los españoles mismos, que nos complacemos en no apreciar nada de nuestro pais, y en exagerar nuestra postracion y atraso. Si escuchamos y damos crédito á muchos españoles, es menester echarse á llorar en seguida. Para ellos no hay aquí nadie que discurra, nadie que sepa, nadie que trabaje. Para ellos el pueblo español es un pueblo estúpido y holgazan, que de nada bueno sirve. Hasta el ministerio que, por desgracia, nos gobierna ahora, conviene en que el pueblo español es estúpido, holgazan é ignorante, y lo afirma en un documento tan solemne como el discurso de la corona, el cuál será leido pronto en todo el mundo.

Segun este documento, redactado por el Sr. Posada, todas las clases sociales son aquí aficionadas á la haragancría, y es menester que el gobierno se convierta en cómitre y las acostumbre al trabajo: todas las clases sociales son tan ignorantes, que es menester que el gobierno, convertido en maestro de escuela, les enseñe la religion y la moral; y todos los pueblos de España son tan menguados de entendimiento, que en cuanto se ocupan en cuestiones políticas y leen algo, en seguida lo entienden todo al revés, y hacen doscientas mil barbaridades. Por esto no quiere el gabinete, como confesó anteayer con candor el Sr. Posada *que los pueblos se ocupen si no en los intereses mas inmediatos y mas propios de su inteligencia y de sus medios*; esto es, en cuidar de sus cortijos, viñas y olivares, sin meterse en honduras, que son incapaces de entender. En suma, el Sr. Posada trató en el discurso del trono, de zafia y de idiota á la inmensa mayoría de los españoles, enviándola á *escardar cebollinos*, como vulgarmente se dice.

No se estrañe, pues, repetimos, que nos miren con desden los estranjeros y que nos tengan por los *becciós* de Europa.

RIMPUESTA.

Protegiendo el gobierno los *votos* y los *votos* al gobierno, no habrá jamás tribulaciones entre los ministeriales, vivirán todos en una *paz desordenada*, y la actividad y el espíritu de empresa (que es mas fuerte que el de vino), *circularán como una nueva vida por los ámbitos* de todos los ministerios.

Las relaciones con las potencias estranjeras continúan siendo amistosas, y el Sr. Rascon en Francfort. Si ocurre algun conflicto, el gobierno echará siempre la culpa á sus delegados.

Nosotros tambien tenemos la confianza *que* no se *alterarán* por nada *la buena inteligencia* del Sr. Posada Herrera, que por su inteligencia mayúscula merece el verbo en plural.

Lo fiamos todo, y aun fiado hay quien no lo quiere, tan malo les parece á muchos, de la habilidad del Sr. D. Saturnino.

Sucesos de esta clase serán menos frecuentes á proporcion que los pueblos se dediquen á tomar el sol, á comer la puchera, y á no meterse en dibujos. A todo esto contribuirá la aprobacion del proyecto de ley de imprenta, porque no dejaremos imprimir nada, y el de procedimiento criminal, porque enviaremos á presidio al lucero del alba.

Como las obras públicas son *fomento de la paz*, la paz se pondrá muy gorda, y ya le llegará su San Martin.

Quedamos enterados de que las provincias de Ultramar siguen mas florecientes cada dia, y por razon natural cada año, aunque las cajas de ellas den flores en vez de dinero. Eso sí, tenemos muchas ganas de ver las *necesarias reformas que imiten la conducta de los progenitores.*

Comprendemos perfectamente que haya necesidad de pedir mas dinero, porque, en efecto, los servicios son muy costosos, *y no es posible desatenderlos sin menoscabo* ó menos cola ó menos sargento del comun bien.

La nacion se va hinchando, y ya no cabe en el pellejo de resultas de los grandes aumentos que le hemos procurado; y en prueba de que no es grilla, ahí están los aumentos de las contribuciones.

Continuando la sistema emprendida, y en la práctica sincera y sin sebo de todo lo que hemos dicho; acostumbrando á todo el mundo al trabajo, que echándoles buenas contribuciones ya trabajarán y sudarán para pagarlas; engullendo todos buenos principios y delicados postres, sin por eso perdonar el puchero, la historia señalará *la época presente, como fuente*, plato, escudilla y dornajo de la prosperidad, y solo la opinion pública hará las reformas que nosotros no queremos hacer ni á tres tirones.

Amen.

Rivas vá á dar un banquete,
porque *diez* votos obtuvos
—¿Cómo *diez*?
—Es claro, el *cero*
es Rivas detrás del *uno*.
Nota. Me han dicho que á don Francisco
de las Rivas nunca ataque,
porque al fin, es en política
un hombre insignificante.

Parece que los senadores mas ancianos andan que no les llega la camisa al cuerpo desde que escucharon el discurso original del Sr. Posada.

Los pobres señores andan muy escamados con las intenciones del ministerio, de ponerlos á sus años á trabajar para irlos acostumbrando al trabajo, y de someterlos á la enseñanza del Ripalda, para irles *imbuyendo en todos los principios de moral y religion.*

Ha jurado su cargo en el supremo tribunal de justicia el procurador del colegio de esta córte, don Manuel Martin Veña.

Sentenciado el Sr. D. Manuel del Palacio, redaltor de *El Pueblo*, lo anuncia del siguiente modo:

MI SENTENCIA.

AIRE..... FRESCO.

¿Quién me verá á mí?
¿Quién me verá á mí?
Desterrado por veinte y seis meses
salir de Madrid.
De Negrete el recuerdo querido
grabado en el alma me voy á llevar,
y una bota colgada del cuello
que diga á la Europa cuál fué mi maldad.
¿Quién me verá á mí? etc.
De la union la existencia es segura,
si á mí me destierra eterna va á ser,
que de miedo á su enojo tremendo
me haré resellado si vuelvo otra vez.
¿Quién me verá á mí? etc.
Cuántos duelos y cuántos pesares
sufrimos los hombres en la oposicion,
mientras viven tan ricos y gordos
Rivero Cidraque, y Hazañas y Mon.
¿Quién me verá á mí? etc.
Ya es probado que soy delincuente,
que injurio en mis versos á gente formal,
y que puedo volverme unionista,
pues va del martirio la gloria detrás.
¿Quién me verá á mí? etc.
Todavía no he visto mi fallo,
mas sé que me piden dinero tambien,
cual si fuera tan fácil empresa
dar uno lo mismo que anhela tener.
¿Quién me verá á mí? etc.
Ello es cierto que estoy sentenciado;
que quieren echarme, que pronto me voy,
pero que antes haré unas coplillas
que por muchas causas no puedo hacer hoy.
¿Quién me verá á mí?
¿quién me verá á mí?
desterrado por veinte y seis meses
salir de Madrid,
salir de Madrid.

M. del Palacio.

La cuestion del gas va tomando carácter bastante sério. Anteayer se cerraron, apenas anocheció, la mayor parte de las tiendas de las calles de Espoz y Mina, Cármen y Carrera de San Gerónimo, alumbrándose otras con aceite. Los propietarios han resuelto no utilizar el gas mientras no mejore de calidad y se abarate, en lo que á fé tienen razon. Los dueños de cafés es posible que hagan lo propio antes de mucho, supuesto que cada vez se les atiende menos en sus justísimas quejas. Creemos que el ayuntamiento debe mirar esta cuestion con preferencia y detenimiento, que bien lo merece, por ser una de las que mas afectan á los intereses industriales como á las necesidades de la poblacion. Para terminar citaremos lo que anteanoche dice un periódico á propósito del mismo asunto.

«Hay un grande movimiento entre los comerciantes y los industriales para llegar á conseguir que se mejore la clase y se abarate el precio del gas en Madrid. Anteanoche celebraron una junta en el Círculo mercantil los dueños de las principales tiendas para tratar de este asunto, y, segun nos informó, por acuerdo de la mayoría se nombró una comision, que unida á otra de los dueños de cafés, se presentará á la direccion de la empresa á reclamar la mejora y rebaja del precio del gas, y al ayuntamiento para que no prorogue, como se ha anunciado, la contrata, sino despues que se garanticen los intereses de los consumidores. Al disolverse la junta era opinion general que en el caso de no obtener satisfaccion á sus quejas, mudarian la clase del alumbrado.»

De El Pueblo tomamos el siguiente parte telegráfico:

De la corona el discurso
tal es, y tal su español,
que se duda quién lo ha escrito,
si Hazañas ó Camprodon.

Dice un periódico:

«Para que se vea la razon con que diariamente desconfiamos de los mil proyectos de nuestra municipalidad, vamos á poner á continuacion una nota de los infinitos que han quedado en dicho y en deseo:

1.° La colocacion en sitio oportuno de la derribada puerta de Recoletos, obra de esquisito gusto y de gran mérito.

2.° La apertura de la zanja de cincunvalacion, y por lo tanto, del derribo de la horrible cerca que rodea á la córte.

3.° La formacion de un paseo de invierno en el cerrillo de San Blas.

4.° La reedificacion, en un breve plazo y con ciertas ventajas, de todas las casas ruinosas y á la malicia que, contra las leyes de ornato público, subsisten en pié, á pesar de la escasez y carestía intolerable de las habitaciones.

5.° La construccion de varios mercados y lavaderos públicos.

6.° La completa desecacion del canal de Manzanares.

7.° El mejoramiento y reforma general de aceras y empedrados de los barrios escéntricos.

8.° La prolongacion de la calle del Príncipe hasta encontrar con la del Clavel.

9.° La formacion de parques ó jardines en las plazas Mayor, de Santo Domingo, Santa Ana, del Progreso y del Rey.

10. La conclusion, en breve tiempo, de la canalizacion del gas por todos los barrios que aun existe el alumbrado de aceite.

11. El establecimiento de retretes públicos para ambos sexos.

12. La desaparicion de las viejas casas de soportales que están fuera de la línea en la calle Mayor, en el trozo comprendido entre las calles de Santiago y Bordadores.

13. La prolongacion de la calle de la Greda hasta la de Tragineros.

Y en fin, otros mil proyectos que no recordamos ni queremos recordar.

El proyecto del paseo de invierno que va á construirse en el llamado de Atocha, está ya próximo á realizarse, segun dice un periódico: habiéndose aprobado los planos y el presupuesto de la obra El paseo será digno de la capital de España, y con la montaña rusa y otros bellos adornos y atractivos que se proyectan, figurará, sin duda, entre los mejores de Europa en su clase, como lo es ya el de la Fuente Castellana, y es de desear que una mejora que tanto embellecerá la córte se realice cuanto antes.

Anteayer en la calle de los Abades ó de las Dos Hermanas, hubo una reyerta entre dos cocheros, de la que resultó uno de ellos gravemente lesionado con varias heridas de navaja. Parece que uno de ellos habia sido despedido por sus amos y el otro entraba á ocupar su plaza: se trabaron de palabras y vinieron á las manos.

Anteayer fué devuelta la causa de la calle de la Justa por el fiscal de S. M, habiéndose pasado al procurador de D. Gerónimo Gener por término de nueve dias.

A mas de setenta y tantos mil duros parece que asciende la suma estafada por el agente de cuya fuga dimos conocimiento hace pocos dias. Esto es lo que se sabe hasta ahora. El mismo dia en que se fugó habia tomado 5,000 duros en el Manantial del Crédito, pero allí dejó una hipoteca de dos casas y una dehesa. Persona ha habido á quien ha perjudicado en veinte y tantos mil duros.

Parece que anteayer hubo conatos de robar la caja de los fondos destinados á pagar á los trabajadores de la nueva casa de moneda. Carecemos de pormenores, y solo sabemos que la autoridad competente entiende ya en el asunto.

Ayer tarde á las tres fué conducido á su última morada en el cementerio de la sacramental de San Martin el cadáver de D. Agustin Durán, acompañándole considerable número de personas, entre las cuales se contaban muchas de nuestras mas notables eminencias literarias.

El 24 debutó el tenor Mario en el teatro de la ópera francesa en Paris, y segun se habia anunciado préviamente hizo completo *fiasco*.

Posteriormente ha cantado en el teatro Italiano H. Barbiere, obteniendo un éxito completo.

Anteayer mañana se verificó la traslacion al cementerio, el cadáver de doña Josefa de Nicolás Ferrer, madre del distinguido primer actor y director del teatro de Lope de Vega, D. Joaquin Arjona. Presidian el cortejo fúnebre el confesor de dicha señora, D. Manuel Tamayo y Baus, D. Luis Montes, D. Manuel Hernandez y D. José María García; habiendo asistido á tributar el último homenaje á las virtudes de la finada un gran número de personas, entre las que recordamos á los Sres. D. Juan Bravo Murillo, D. Manuel Zarco del Valle, D. José Rutte y D. Emilio Escario, los escritores Sres. Cañete, Fernandez Guerra, Asquerino, Eguilaz, Larra, Martinez Pedrosa, Pinedo, García y Santistéban, los actores señores Catalina (D. Manuel), Fernandez, Oltra, Cresj, así como los de la compañía que dirije el Sr. Arjona, y otras muchas personas pertenecientes á los círculos artísticos y literarios.

Ha sido puesta á buen recaudo una individua, que, poseyendo un secreto para hacer que en cierta masa preparada al efecto se multiplicase el dinero en ella envuelto, se habia guardado mil seiscientos y tantos reales que una buena mujer le entregó para hacer el ensayo.

La sociedad de los docks de Madrid ha establecido, desde anteayer 1.° de diciembre, un servicio de ómnibus, para las personas que necesitaren ó quisieren pasar á la aduana nueva ó á los docks. Los carruajes salen de la Puerta del Sol á las 8, 9, 11 y 1; y de los docks á los 9, 10, 12, 2, 3 y 4. El precio es solo de 2 rs. de ida y otros 2 de vuelta.

Anteayer fué preso un individuo conocido por Pepe el Murciano, que se hallaba reclamado por el juzgado de Navalcarnero como autor de la muerte dada á un muchacho de 14 ó 16 años.

El célebre pintor francés Horacio Vernet se encuentra gravemente enfermo. Aunque habia esperimentado alguna mejoría en su dolencia estos últimos dias, ha recaido.

M.E.C.D. 2016

En vista de la posicion crítica en que ha quedado la madre de Mr. Dillon, se deja comprender que el tribunal de Versalles, atendiendo á que M. de Grammont tiene una renta de un millon de francos, haya condenado á este último á pagar á Mad. Dillon una pension vitalicia de 3,600 francos anuales, y además 3,000 francos desde luego. Dos terceras partes de esta pension son revertibles á favor de los dos hermanos del difunto M. Dillon, que tienen la desgracia de ser dementes y están encerrados en un manicomio.

M. Cárlos Hugo ha leido en el teatro de Bruselas su produccion tomada de la novela *Los Miserables*. Los principales periódicos de Paris han encargado ya para sus folletinistas butacas para la primera representacion de dicho drama. Ahora Bélgica tendrá el privilegio, no solo de los libros prohibidos en Francia, sino tambien de las producciones dramáticas. Es bastante cómodo este lugar de refugio de la literatura tan cerca de la frontera.

Los Ganaches de M. Sardon, no han tenido buen éxito en Compiegne.

Un ama de cria llamada Agueda Ruiz, que se salió ayer de casa de su amo D. Pedro Mediavilla se presentó con una supuesta carta de dicho sugeto en una tienda de la plazuela de San Miguel, y sacó de esta con la fingida carta 800 rs., y se disponia á salir para su pueblo, Rebolledo de la Yesera, provincia de Burgos, á cuyo fin habia tomado billete en el ferro-carril del Norte; pero fué detenida á tiempo y puesta á disposicion del juzgado en union de un tal Diaz, sargento licenciado que habia escrito la carta y suplantado la firma.

Ha fallecido en el hospital de la Princesa de esta córte el poeta y literato italiano D. Francisco Soleo, emigrado de su patria por causas políticas, que vivia en Madrid hace mucho tiempo dedicado, á la enseñanza de su lengua nativa y de las matemáticas.

Leemes en El Ausonense la descripcion del siguiente curioso suceso:

«En el manso Vila de Llayés, cuyo dueño se desvive haciendo esperimentos y averiguaciones útiles á la agricultura, para cuya prosperidad y adelantos sacrifica tiempo y economías, puede observarse una cosa que por lo raro la calificamos de fenómeno. Un cerezo da cerezas y uvas. Hé aquí el medio de que se valió dicho señor para conseguir tan sorprendente resultado. Plantó una parra á dos palmos del cerezo, al cabo de dos años agujereó con un barreno el tronco del segundo, á tres palmos del suelo, pasó por el agujero una rama de la cepa que saliese á la parte opuesta, llenó los bordes del agujero con emplasto de injertar para que el aire no penetre en el interior del cerezo; á su tiempo se unió la cepa con el cerezo, la sávia de este circuló por la de la primera: en este estado cortó la parra procedente de tierra á la flor de la corteza del cerezo, cuya herida cubrió con el mismo betun ó emplasto de injertar. La parte saliente de la parra se enrosca al cerezo que le da la vida, le cubre con sus pámpanos y le regala sus frutos en abundancia muy distintos de los propios de dicho arbol. Que dos árboles de igual naturaleza se unan y se identifiquen, no hay que estrañarlo, la fisiología vegetal nos lo esplica satisfactoriamente: pero que dos plantas tan distintas se unan tan estrechamente y se identifiquen hasta formar un solo individuo, y que este dé frutos tan diversos, el estudio de las afinidades no lo esplica satisfactoriamente; solo la esperiencia nos dá á conocer estos resultados, á que no llegaria jamás la ciencia humana. El Sr. Vila de Regás enseñará gustoso y hasta hará gustar las uvas, que son de las llamadas en el pais *picapolls*, á cuantos gusten ver este milagro de la naturaleza, cuyo estudio puede abrir un ancho campo á la ciencia agronómica, que tal vez daria resultados sorprendentes y estraordinarios.»

CORTES.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL ECXMO. SR. MARQUÉS DEL DUERO.

Sesion celebrada el dia 2 de diciembre de 1862.

Se abrió á las dos, y leida el acta de la junta preparatoria, fué aprobada.

ÓRDEN DEL DIA.

Nombramiento de secretarios.

Procediéndose á la eleccion de primer secretario, dió el resultado siguiente:

D. Domingo Ruiz de la Vega.	93
Marqués de Santa Cruz. . .	1
D. Eusebio Calonge. . . .	1
Papeletas en blanco. . . .	2
Total	97

Quedó en consecuencia elegido primer secretario el Sr. D. Domingo Ruiz de la Vega.

Procediéndose acto contínuo á la eleccion de segundo secretario, dió el resultado que sigue:

D. Manuel Cantero. . . .	96
Julian de Huelves.	2
D. Pedro Gomez de la Serna.	2
Marqués de Santa Cruz. . .	1
D. Lorenzo Arrazola. . .	1
Marqués de Benalúa. . . .	1
Papeletas en blanco. . . .	1
Total. . . .	104

Quedó por tanto elegido segundo secretario el señor D. Manuel Cantero.

Procediéndose despues á la eleccion de tercer secretario, dió el resultado siguiente:

Marqués de Santa Cruz. . .	102
D. Juan Sevilla.	1
Duque de Alba.	1
Marqués de Benalúa. . . .	1
Total.	105

Quedó en su consecuencia elegido tercer secretario el señor marqués de Santa Cruz.

Procediéndose, por último, á la eleccion de cuarto secretario, dió el resultado que á continuacion se espresa:

D. Juan Sevilla.	100
D. Francisco Luxán.	1
Papeletas en blanco.	1
Total.	102

Quedó, por consiguiente. elegido cuarto secretario el Sr. D. Juan Sevilla!

El Sr. PRESIDENTE: Los señores que han sido elegidos, pueden pasar á la mesa á tomar posesion de sus cargos.

Así se verificó.

El Senado quedó enterado de una comunicacion en que el señor presidente del Consejo de ministros participaba de real órden, con fecha 9 de setiembre próximo pasado, que S. M. la Reina habia determinado visitar varias ciudades de Andalucía y las de Cartagena y Múrcia, acompañada del rey su augusto esposo, y de sus escelsos hijos los Sermos. señores príncipe de Asturias é infanta doña Isabel Francisca de Asis, habiéndose servido señalar el dia 12 del referido mes de setiembre para trasladarse desde esta córte á las espresadas provincias.

El Senado acordó que se archivasen la certificacion del acta del nacimiento y presentacion de S. A. R. la Serma. señora infanta doña María de la Paz Juana, nacida en el real palacio de esta córte el dia 23 de junio anterior, y la de la partida de bautismo de la misma Serma. señora infanta.

El Senado quedó enterado de una comunicacion en que el señor ministro de la Gobernacion, con fecha 29 de noviembre último, remitia doce ejemplares del ceremonial que S. M. se habia servido aprobar y debia observarse en la solemne apertura de las Córtes del reino que tuvo lugar á la una de la tarde del dia 1.° de diciembre en el palacio del Senado.

Pasó á las secciones para nombramiento de comision una copia certificada del discurso leido por S. M. en la sesion régia de apertura de las Córtes, verificada el dia espresado.

El Senado quedó enterado de una comunicacion en que el Congreso de señores diputados participaba haber celebrado la reunion preparatoria para la presente legislatura, habiendo sido presidente de edad el Sr. D. Antonio Caruana, y secretarios, como mas jóvenes, los señores vizconde de la Armería, D. Ramon Lopez Cano, D. Manuel Perez Aloe y D. Saturnino Alvarez Bugallal.

El Senado quedó enterado de haberse presentado los señores senadores D. Domingo Mascarós, D. Jacinto Félix Domenech y marqués de Ovieco.

Igualmente lo quedó de que los Sres. D. Manuel de Quesada, conde de Mirasol, D. Joaquin María Perez, conde de Santa Coloma, D. José Maria Huet, conde de Pinohermoso y D Nicomedes Pastor Diaz, escusando su falta de asistencia á las sesiones, los seis primeros por hallarse enfermos, y el último por una desgracia de familia.

Quedólo asimismo de que el señor marqués de Bedmar participaba su marcha de esta córte.

El Senado oyó con sentimiento una comunicacion en que el Sr. D. Eusebio Tarancon participaba desde Sevilla con fecha 28 de agosto próximo pasado, el fallecimiento de su tio el eminentísimo señor cardenal D. Manuel Joaquin Tarancon, arzobispo de Sevilla y senador del reino; fallecimiento ocurrido en dicha ciudad el dia 25 del mes espresado.

Sorteo de las secciones.

Verificado dicho acto, dió el resultado siguiente:

Primera seccion. Sres. D. Joaquin José Casaus.—D. Manuel Cantero.—D. José de Galvez Cañero.—Conde de Grá.—Conde de Llobregat.—Marqués de los Castillejos.—Conde de Oñate.—Conde de Villanueva de la Barca. —Marqués de Valmediano.—Marqués de la Laguna.—Marqués de Miraflores.—D. Antonio Riquelme. —Marqués de Alcañices.—Marqués de Benalúa. -D. José María Velluti.—Don Javier Ezpeleta.—Conde de Campo-Alange.—D. Saturnino Calderon Collantes.—Duque de Sesto.—Don Francisco Luxán.—D. Manuel de Quesada.—Marqués de O'Gavan.—D. Eladio Gallo.—Sr. de Rubianes.

Segunda seccion. Sres. D. Vicente Vazquez Queipo.—D. Sebastian Gonzalez Nandin.—D. Santiago Otero.—D. Bernardo de la Torre Rojas.—D. Martin Iriarte.—Conde de Santibañez.—D. Cayetano Urbina.—D. Anselmo Blasser.—D. José Maria Huet.—D. Eusebio Morales Puigdevant.—Marqués de Perales.—D. Fermin de Ezpeleta.—Duque de Hijar.—Conde de Yumury,—Marqués de Molins.—D Joaquin de Palma y Vinuesa.—Conde de Cerrajería.—Duque de Rivas.—D. Ramon Lopez Vazquez.—Marqués de Mirabel.—D. José de Isla Fernandez.—Don Manuel Soria.—D. Domingo Mascarós.

Tercera seccion. Sres. cardenal arzobispo de Toledo.—D. Antonio Guillermo Moreno.—Conde de San Julian.—D. Antonio Remon Zarco del Valle.—Don Luis Rodriguez Camaleño.—D. Laureano Sanz.—D. Jaime Ceriola.—D. Ramon Santillan.—D. Pedro Micheo.—Marqués de Sierra-Bullones.—D. Manuel Bermudez de Castro.—D. Francisco Lersundi.—Don José Luciano Campuzano.—Duque de Tetuan.—Don Cirilo Alvarez.—Marqués de Javalquinto.—D. Miguel Osca.—D. Apolinar Suarez de Deza.—Marqués de Villafranca.—D. José Ruiz de Apodaca.—D. José Marchessi.—Conde de Altamira.—Marqués de Morante.

Cuarta seccion. Sres. D. Santiago de Tejada.—Marqués de Almonacid.—D. Domingo Ruiz de la Vega.—Duque de Sevillano.—D. Joaquin de Ezpeleta.—Conde de Velarde.—Duque de San Cárlos.—Conde de Vegamar.—Marqués de Bendaña.—D. Juan Lara.—D. Javier Isturiz.—D. Hilarion del Rey.—Don José Mariano de Olañeta.—D. Florencio Rodriguez Vaamonde.—D. Juan Antonio Iranzo.—Marqués de Zornoza.—D. Manuel Sanchez Silva.—Conde de Balazote.—D. José Lemery.—D. Julian de Huelbes.—Don Francisco de Mata y Alós.—Marqués de Camarasa.—D. Andrés Arango.

Quinta seccion. Sr. D. Joaquin Bayona.—Marqués de Armendariz.—D. Joaquin María Perez.—Marqués de Novaliches.—Marqués de Malpica.—Conde de la Peña del Moro.—Marqués de Vallgornera.—D. Joaquin Mantilla de los Rios.—D. Juan Chinchilla.—D. Facundo Infante.—D. Pablo Govantes.—Patriarca de las Indias.—Duque de Abrantes.—Marqués de Sanfelices.—D. Pedro Gomez de la Serna.—Conde de Sevilla la Nueva.—Marqués de San Saturnino.—D. José María Sierra.—Conde de Valdecañas.—Duque de Veragua.—Conde de Torre-Marin.—D. Vicente Bayo.—D. Manuel García Gallardo.

Sesta seccion. Sres. duque de Alba.—D. Miguel Ruda.—D. Gabriel de Aristizabal.—Marqués del Duero.—D. Miguel Chacon y Durán.—Marqués de Guad-el-Jelú.—Marqués de Santa Cruz.—Marqués de la Pezuela.—D. Juan Sevilla.—Conde de Puñonrostro.—Conde de Santa Coloma.—D. Joaquin Francisco Pacheco.—Marqués de Valle-hermoso.—D. Lorenzo Arrazola.—D. Joaquin de Barroeta y Aldamar.—Marqués de Corvera.—D. Eusebio Calonge.—Don Antonio Alcalá Galiano.—D. Valentin Ferraz.—Don José de Villar y Salcedo.-Duque de Osuna.—D. Juan Pedro Muchada.—Marqués de Viluma.

Sétima seccion. Sres. D. Pedro Sainz de Andino.—D. Nicomedes Pastor Diaz.—D Alejandro Olivan.—D. Manuel de Guillamas.—D. Francisco Santa Cruz.—D. Serafin Estébanez Calderon.—D. Juan Aldama.—D. Javier de Barcáiztegui.—D. Francisco de Olavarrieta.—Marqués de Santa Cruz de Rivadulla.—Don Claudio Anton de Luzuriaga.—Príncipe Pio.—Don Juan Martin Carramolino.—Marqués de Gerona.—D. Francisco Tames Hevia.—Duque de Bailén.—Don Ignacio Olca.—D. Antonio Caballero.—Marqués del Maestrazgo.—Conde de Mirasol.—D. Jacinto Félix Domenech.—Marqués de Ovieco.—Duque de Ahumada.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del dia para mañana: á primera hora, reunion de secciones para constituirse y para nombrar las comisiones permanentes, así como la de contestacion al discurso de la corona; y despues, sesion pública para dar cuenta de los nombramientos que se hayan realizado.

Se levanta la sesion.

Eran las cuatro menos cuarto.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENTE DE EDAD, SEÑOR CARUANA.

Estracto oficial de la sesion celebrada el dia 2 de diciembre de 1862.

Abierta á la una en punto de la tarde, se leyó y fué aprobada el acta de la junta preparatoria.

Quedó enterado el Congreso de no poder asistir á la sesion por hallarse enfermos, los Sres. Romero Ortiz y Escario.

Con arreglo á lo dispuesto en el art. 5.° del reglamento, se leyó y rectificó la lista de los señores diputados presentes.

En virtud de lo que previenen los artículos 6.° y 7.° del reglamento, se procedió á la eleccion de Presidente, tomando parte en ella 179 señores, y siendo el resultado del escrutinio el siguiente:

D. Diego Lopez Ballesteros. . .	176
D. Francisco de las Rivas. . . .	1
D. José Gonzalez Serrano. . . .	1
D. Luis Mayans.	1

Quedó elegido el Sr. Lopez Ballesteros.

Procediéndose á la votacion de vice-presidentes, resultaron elegidos:

1.° El señor duque de Villahermosa por 190 votos.
2.° El Sr. Aurioles por 174.
3.° El Sr. Monares por 173.
4.° El Sr. Rivero Cidraque por 132.

Obtuvieron además votos, los señores siguientes: Lopez Ayala 72; Ferreira Caamaño 6; Bernar 4; Udaeta 2; Goicoerrotea (D. Roman) 2: y uno cada uno de los Sres. Lopez Ballesteros, Mon, Mayans, Leis y Sanchez Milla.

Procediéndose á la eleccion de secretarios, fueron elegidos:

1.° El Sr. Carballo por 116 votos.
2.° El Sr. Millan y Caro por 104.
3.° El Sr. Goicoerrotea (D. Roman) por 74.
4.° El Sr. Valera por 62.

Además obtuvieron el Sr. Navarro (D. Cárlos) 11, y uno los Sres. Sagasta, Leis, Mon, Sagarminaga y Ruiz Zorrilla.

Terminada la eleccion, y ocupando sus puestos los señores nombrados, dijo:

El Sr. PRESIDENTE (Lopez Ballesteros): Señores diputados: recibo de vosotros la grande é inesperada honra de elegirme para este elevado puesto. Al ocuparlo, es mi primer deber manifestaros profundo reconocimiento por tan señalada muestra de consideracion y aprecio. Desearia tener merecimientos y reunir condiciones personales para desempeñar con acierto la mision que acabais de confiarme, solo por vuestra benevolencia.

Empeñadas discusiones tendrán lugar, sin duda, al ocuparse el Congreso de los graves asuntos que han de tratarse en esta legislatura. Cumple que así suceda, y con la ámplia libertad de que en este recinto pueden usar todas las opiniones constitucionales, para que de él salgan con autoridad las leyes y las resoluciones que se adopten.

Contad, al efecto, con la rectitud y la imparcialidad mas severa que en todos momentos he de procurar acreditaros; así como yo cuento confiadamente con vuestro decidido apoyo.

En seguida se acordó que el Congreso comenzase las sesiones á las dos de la tarde.

Se procedió al sorteo de las secciones, y terminado este, el señor presidente anunció que mañana se reuniria el Congreso para dar cuenta de varias comunicaciones pendientes, y levantó la sesion á las cinco.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION OFICIAL DE AYER.—FONDOS PÚBLICOS.

Títulos del 3 p. 100 consolidado, 51-75; id. del 3 p. 100 diferido, 45-70, Deuda amortizable de 1.ª clase, 36-00; id. id. de 2.ª id. 17-95; id. del personal, 21-60.

BOLSAS ESTRANJERAS.

París 1.° de diciembre de 1862.

Fondos franceses.

3 p. 100, 79-00; 4 1/2 p. 100, 97-85.

Españoles.

1 p. 100 interior, 50-1/8, idem esterior, 54 0/0; idem diferido, 46-1/4; Amortizable, 23 5/8; consolidados ingleses, 92 1/4 á 3/8.

Mercados. En el de granos de ayer se vendieron 633 fanegas de trigo al precio de 43 á 53 quedando por vender 568. La cebada se vendió de 24 á 28 reales fanega, y la de algarroba á 40.

Observaciones atmosféricas de ayer.

Termómetro de Grasselli y Zambra.

8 de la mañana.	Reaumur	5°	Centígrado	6
12 del dia.....	id.	6	id.	9
5 de la tarde....	id.	5	id.	6-25

Barómetro.

25 pulgadas y 9 líneas, 700 milímetros.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL.—A las ocho y media de la noche.—Primer turno impar.—*Il Poliliutto.*

TEATRO DEL PRINCIPE.—A las ocho de la noche.—Segundo turno.—*Por derecho de conquista.*—Baile.—*Bodas ocultas.*

TEATRO DE VARIEDADES.—A las ocho de la *Sullivan.*—Baile.—*Bodas ocultas.*

TEATRO DE LOPE DE VEGA.—A las ocho de la noche.—Segundo turno.—*El Sol de invierno.*—*Un tigre de Bengala.*

TEATRO DE NOVEDADES.—No se ha recibido el anuncio.

TEATRO DEL CIRCO (lírico-dramático).—A las ocho de la noche.—Primer turno.—*La Niña de nieve*, zarzuela nueva en tres actos.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho de la noche.—Primer turno.—*Catalina.*

Poesías de D. Juan Valera.

Un tomo en octavo, elegantemente impreso.

Se halla de venta en la Administracion de EL CONTEMPORÁNEO, calle de Tragineros, núm. 20, cuarto bajo.

El precio de esta obra es 10 rs. el tomo para los no suscritores y 6 para los suscritores al mencionado periódico.

Por todo lo no firmado, JOSÉ AGUIRRE.

Editor responsable, D. PEDRO JACOBO Y LOPEZ.

Imprenta de EL CONTEMPORANEO, á cargo de M. B. de Quirós, Lope de Vega, 40 y 42, bajo.

La Comision especial de Anuncios para EL CONTEMPORÁNEO y EL CLAMOR PÚBLICO, se halla establecida en la calle del Príncipe, núm. 14, bajo, redaccion de este último, único punto donde se recibirán toda clase de anuncios, desde las nueve de la mañana hasta las seis de la tarde.

LA
VERDAD.

COMPAÑIA COLONIAL MADRID

Sale en varios periódicos de la córte un anuncio pomposo, diciendo que en la Esposicion de Lóndres, los chocolates del anunciante han obtenido el PRIMER PREMIO, LA PRIMERA MEDALLA.

Cada uno hace sus anuncios a su capricho: á unos les gusta una redundante reclama, mientras otros prefieren la pura y sencilla verdad. Pero lo que no es lícito es atribuirse una medalla superior por su órden á la que ha sido efectivamente la misma.

LA COMPAÑIA COLONIAL tambien ha sido premiada con IGUAL MEDALLA, y ¿cómo no habia de serlo, cuando bien lo sabe todo Madrid, fué ella la iniciadora del progreso en el ramo de chocolates y en otros?

Contenta con la honrosa aceptacion que tienen sus productos, la COMPAÑIA no pensaba llamar la atencion sobre su recompensa; pero toda vez que en los periódicos se hace sonar un *triunfo*, no puede menos la COMPAÑIA de reducirlo en verdad á lo que ha sido.

88 han sido los espositores de chocolates en Lóndres, Entre ellos se han repartido 27 medallas, *todas de bronce, todas de igual tamaño y mérito, sin órden preferente ninguno*, y solo inscritas por el órden alfabético.

Asi lo repetimos, no ha habido mas que una clase sola de medalla, tanto para las artes mas nobles, como para las industrias puramente útiles. Pues bien; no hay para qué hacer sonar tanto triunfo en el ramo de chocolates, cuando han sido 27 los agraciados. La mejor recompensa, por cierto, es la confianza del público y tiempo hace que la COMPAÑIA COLONIAL, viéndose favorecida con ella, se esfuerza en justificarla.

BRAGUEROS. Casa especial de bragueros para la cura radical de las hernias, que han sido premiados con diez medallas, señor Vojave Biondetti, ortopedista, calle del Príncipe, núm. 32, antiguamente Carrera de San Gerónimo, núm. 15.

11

LA UNIONESPAÑOLA.

Sociedad mútua de seguros contra incendios.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Excmo. Sr. Marqués de Alcañices, grande de España, presidente.
Excmo. Sr. Conde de Isla Fernandez, propietario.
Excmo. Sr. D. Mariano Gil Delgado, propietario.
Sr. D. Manuel Quintana, en representacion de la señora viuda de Quintana, é hijos, del comercio.
Sr. D. Javier de Lara, propietario, y consejero de esta provincia.
Sr. D. Martin García de Loygorri, propietario.
Sres. Parody, Lopez y Villaverde, del comercio.
Sr. D. Pedro Kramer, del comercio.
Sr. D. Rafael Moretones, del comercio.
Sr. D. Juan Fabra y compañia del comercio.
Sr. D. Joaquin Iñigo, gerente de la compañía Postas generales.
Sres. García Montalvan y Alvarez, del comercio.

Director general, Excmo. é Illmo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada.
Director adjunto, Sr. D. —iguel de Orive.

LA UNION ESPAOLA asegura por el sistema mútuo toda clase de propiedades muebles é inmuebles.

Ha reunido en los nueve años que lleva de existencia 26,000 asociados.

Cuenta en la actualidad con un capital suscrito responsable de 1,300 millones de reales

Ha indemnizado por 1,081 incendios ocurridos desde su creacion, la suma de seis millone de reales.

Las pérdidas causadas por el fuego se reparten entre los sócios, en proporcion de sus capitales asegurados y de los riesgos que ofrecen.

Los suscritores pagan por anualidades adelantadas, para gastos de gestion, 17 mrs. por cada mil reales asegurados, y un pequeño fondo de provision que se abona á la sociedad en la cuenta de siniestros.

La compañía anónima de Seguros titulada LA UNION, cuyo capital social se eleva á TREINTA Y DOS MILLONES DE REALES, se ha constituido en gerente de LA UNION ESPAÑOLA, y adelanta el importe de las indemnizaciones cuando es suficiente el fondo de provision.—Cada tres meses reciben los socios un Boletin, en el cual se dá cuenta de todas las operaciones

Se admiten suscriciones en Madrid oficinas de la Direccion, calle de Fuencarral, número 2, yen casa de sus representantes en todas las capitales de provincia.

EL ECLIPSE,
CARRETAS 27 TIENDA.

Gran surtido en petacas, neceseres, portamonedas, carteras, cepillos de todas clases, navajas, cortaplumas, tijeras, cuchillos y cubiertos de metal blanco y otros artículos de quincalla á precios desconocidos.

CHANCLOS DEL AGUILA.

De primera calidad á 18 rs. para caballeros, á 13 para señora, á 10 para mocitas y á 8 para niña.

En la tienda del Eclipse, calle de Carretas, núm. 27.

Caja Universal de capitales.

COMPAÑÍA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Autorizada por real órden de 8 de junio de 1859.

Sócio fundador: Sr. D. Francisco de Paula Retortillo.

Delegado régio: Sr. D. Manuel Baldasano, capitan de navio retirado y diputado á córtes.

JUNTA INTERVENTORA.

Excmo. señor marqués de Perales.
Sr. D. José Eugenio de Eguizabal.
Excmo. señor D. Alejandro Llonente.
Sr. D. Francisco Gaviria.
Excmo. señor marqués de Mirabel.
Sr. D. Joaquin Zayas de la Vega.
Excmo. señor D. Manuel Alonso Martinez.
Sr. D Sabino Ojero.
Exmo. Sr. D. Antonio Navarro y Casas.
Excmo. señor marqués de los Ulagares.
Excmo. señor marqués de Villaseca.
Ilmo. Sr. D. José de Gelabert y Hore.
Excmo. Sr. D. Mariano Perez de los Cobos.
Excmo. Sr. D. Ventura Diaz.
Excmo. D. Pedro Goossens.
Ilmo. Sr. D. Lorenzo Nicolás Quintana.
Sr. D. Angel Barroeta.

DIRECTOR GENERAL: DON JOSÉ LUIS RETORTILLO.

Número de suscriciones en 30 de octubre de 1862: 7412.
Capital suscrito: 50.400,000.

Títulos depositados en el Banco de España: 10.136,000.

Fianza depositada por la direccion para responder á los suscritores de la buena administracion.

VEINTE Y CINCO MIL DUROS.

Esta Sociedad es la que cobra *menos* al suscritor por derechos de administracion, á su ingreso como sócio. En aquella pueden hacerse las suscriciones de manera que *nunca pierda el suscritor el capital impuesto.*

Tambien es la *única* en la que todo sócio tiene derecho á retirarse, aunque no haya llegado la época de la liquidacion, en cualquier año que lo solicite, recogiendo el capital y los intereses que hasta entonces le hubiesen correspondido.

El objeto de esta Sociedad no puede ser más útil, pues es formar capitales con los que se hace la fortuna de cualquiera, ó se facilita la adquisicion de dotes á las hijas, de rentas vitalicias, de pensiones, de censatias, ó de la cantidad necesaria para eximir á los hijos del servicio de las armas, segun se espresa detalladamente en el prospecto, que se facilita *gratis* á todo el que lo pida.

La administracion tiene prestada una fianza para responder de los intereses confiados á su cuidado. Todas las operaciones de esta Compañía están intervenidas por un delegado regio, y por una Junta interventora. Además los fondos se dopositan en el Banco de España, y cada sócio, por sí mismo, puede examinar, siempre que guste, los libros de la Compañía.

La manera de hacer las suscriciones, los beneficios que se obtienen, las garantías que ofrece la Compañía, y todos los demás pormenores que puedan interesar á cualquiera, se encontrarán en el prospecto, que se dá gratis en la Direccion general, Madrid, Príncipe, 12, principal, y que se remite *franco de porte* á la persona que lo pida desde algun punto de la Península ó Ultramar.

En todas las capitales de provincias hay represen-tantes de la Compañía, y agentes de la misma en casi todos los pueblos de España, isla de Cuba, Puerto-Rico y Portugal, los cuales darán cuantas noticias pueda cualquiera necesitar.

La Nacional.

COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA **para la formacion de capitales, rentas, dotes, viudedades, cesantias, exencion del servicio de las armas, pensiones, etc. etc.**

AUTORIZADA POR REAL ORDEN.

Domicilio social: MADRID, calle del Prado, 19.

Director genera: Sr. D. JOSÉ CORT Y CLAUR.

Esta compañía abraza, por el sistema mútuo, todas las combinaciones de supervivencia del seguro sobre la vida.

En ella puede hacerse la suscricion de modo, que en ningun caso, ni aun por muerte del asegurado, se pierde el capital impuesto, ni los beneficios correspondientes.

Un delegado del gobierno, y un consejo de administracion nombrado por los suscritores, vigilan las operaciones de la Compañia.

La direccion de la Compañía tiene consignlas en las cajas del Estado una fianza en efectivo, para responder de la buena administracion.

Son tan sorprendentes los resultados que producen las sociedades de la índole de LA NACIONAL, que en recientes liquidaciones ha habido suscritores que han sacado una ganancia de 30 por 100 al año sobre su capital, *sin riesgo de perderlo por muerte.* Aun reduciendo este tipo á 22 por 100, y suponiéndolo permanente, una imposicion anual de 1,000 rs., producirá en efectivo metálico:

á los 5 años.	9,442 reales.
á los 10 id.	34,962
á los 15 id.	106,934
á los 20 id.	290,346
á los 25 id.	794,165

Si la suscricion es *con riesgo del capital en caso de muerte*, entonces los productos son mucho mayores, pues se aumentan con el capital y beneficios de los asegurados que mueren antes de la época de su liquidacion.

La compañía tiene establecidas agencias en las capitales de provincias y demás poblaciones de importancia, en donde se dan prospectos y cuantas esplicaciones se pidan.

Las personas que deseen suscribirse, y residan en poblacion donde no haya repsentante. bastará qne dirijan una carta en que espresen su deseo, *al director general de* LA NACIONAL, *en Madrid*, el cual proveerá, sin pérdida de tiempo, á los medios de realizar la scricion. 1 por s.

VAPORES-CORREOS
DE CANARIAS.

Buques de 1,000 toneladas. Máquinas de 200 caballos.

Contratados por el gobierno para el servicio de la correspondencia.

Cada quince dias.

Estos magníficos vapores de hélice, propios de la sociedad Bofill, Martorell y compañia, de Barcelona, hacen DOS ESPEDICIONES MENSUALES desde Génova á Las Palmas, con sujecion á ITINERARIO FIJO, y con escalas en MARSELLA, BARCELONA, VALENCIA, MÁLAGA, CÁDIZ Y SANTA CRUZ DE TENERIFE.

Salidas de { Valencia para Canarias los dias 16 y 1.° de cada mes. Para Génova los dias 10 y 25.
Cádiz » » » 22 y 7 » » » » 6 y 21

Para pasajes y fletes dirigirse: En Madrid, señora viuda de Nava, calle de Alcalá, número 16. Valencia, señores Sagristá é hijo, plaza de San Jorge, núm. 1. En Cádiz. señores Retortillo, hermanos.

4 (M)

DIRECCION CENTRAL
DE NEGOCIOS.

El establecimiento que con este título se hallaba situado en la calle del Pez, núm. 28, cuarsegundo, se ha trasladado á la de Jacometrezo, 75, principal, donde continúa abonando (con la religiosidad que lo ha verificado en 21 años que cuenta de existencia), un interés del 3 por 100 mensual por las cantidades que se le confien para invertirlas en negocios de garantias infalibles,

Proporciona préstamos sobre fincas, alhajas, papel del Estado y papeletas del Monte, y compra dichos efectos al contado, plazo ó retroventa.

Facilita la sustitucion de quintos por los medios que la ley permite, para lo cuel tiene sustitutos disponibles, ya licenciados ó paisanos.

Tambien informará de quien desea un anticipo de 40 á 60,000 rs. con las garantias que convengan.

Tiene de venta en comision un buen caballo de la marca, una burra de mucha alzada, un carro bastante usado y ladrillo pardo recocho y portero, muy arreglado. Horas de despacho: de nueve á dos de la tarde.

M.E.C.D. 2016